



DIARIO DE SESIONES

X LEGISLATURA – AÑO 2018
SERIE P NÚMERO 205

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 112

celebrada el viernes 28 de diciembre de 2018
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DEBATE Y VOTACIÓN finales correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2019. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie A, número 109.12, de 27 de diciembre de 2018 (10/0142/0028/27858)

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos.

Se entra en el orden del día.

Debate y votación finales correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2019

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo3

La señora Fernández Gómez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo	9
Como consecuencia del fuerte catarro de la señora Diputada, la Presidencia suspende el Pleno durante unos minutos	11
Se suspende la sesión a las once horas y tres minutos.	
—————	
Se reanuda la sesión a las once horas y catorce minutos.	
Prosigue el orden del día.	
La señora Fernández Gómez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, continúa su intervención.....	11
El señor Cuervas-Mons García-Braga , del Grupo Parlamentario Popular, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo	14
La señora Masa Noceda , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	19
El señor López Hernández , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	22
La señora Vega González , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	26
La señora Sánchez Martín , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, solicita votación separada de algunas de las enmiendas reservadas por su Grupo, solicitud atendida por la Presidencia	30
El señor Presidente toma la palabra para anunciar la votación de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Popular	30
Las enmiendas fueron rechazadas por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención	30
El señor Presidente toma la palabra para anunciar la votación de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.....	30
La enmienda 36101 fue rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención	31
La enmienda 36116 fue rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención	31
La enmienda 36158 fue rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención	31
La enmienda 36173 fue rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención	31
La enmienda 36178 fue rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención	31
La enmienda 36211 fue rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención	31
La enmienda 36224 fue rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención	32
La enmienda 36226 fue rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención	32
La enmienda 36227 fue rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención	32

- Las enmiendas restantes fueron rechazadas por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención32
- El señor **Presidente** toma la palabra para anunciar la votación de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Foro Asturias32
- Las enmiendas fueron rechazadas por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención32
- El dictamen de la Comisión es aprobado por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención, con lo que resulta aprobada la Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 201933
- Se levanta la sesión a las trece horas y siete minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ocupen sus escaños.
Buenos días, Señorías.
Se abre la sesión.

Debate y votación finales correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2019

El señor **PRESIDENTE**: En el orden del día figuran el debate y la votación finales correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para el año 2019. Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para la defensa de las enmiendas que ha reservado.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.
Señorías, buenos días.
Hoy es el día de los Santos Inocentes, ya saben, una historia hagiográfica del cristianismo que cuenta que el rey Herodes, ante la amenaza y el problema que suponía un recién nacido para su mantenimiento en el poder, decidió que todos los niños de Belén menores de 2 años fueran asesinados. Esta celebración ha pasado a la costumbre española y todos los años tenemos inocentadas y nosotros queremos unir la presentación de este Presupuesto con la inocentada y voy a decirles por qué. Realmente, las inocentadas expresan un problema filosófico clásico, que es la diferencia entre la apariencia y la realidad, y es un tema muy importante, este es un tema muy importante porque una cosa es lo que aparece y otra cosa es lo que las cosas realmente son. Y estos Presupuestos que nos ha presentado el Gobierno tienen más de apariencia que de realidad. Nuestras enmiendas tienen una finalidad fundamental: singularizar aquellos aspectos que nosotros consideramos esenciales de la realidad económica y social asturiana a los que no se da respuesta en estos Presupuestos, huyendo de dos posturas que nosotros consideramos extremas, por un lado, el catastrofismo y, por otro lado, una especie de adanismo o de optimismo sin fundamento. Recurriendo también a una terminología clásica aristotélica que distinguía entre materia y forma, voy a hacer alguna consideración, en primer lugar, sobre la formalidad de estos Presupuestos. Miren, en un sistema democrático, las formas son muy importantes porque las formas denotan actitudes. Y otra vez más, en este año, desde un punto de vista formal, la presentación de estos Presupuestos tuvo graves deficiencias. ¿Por qué? Porque ya está instalada en la sociedad una necesidad muy importante de transparencia y la ley recoge que los Presupuestos tienen que ser presentados a comienzos del último trimestre y no se hizo así, se presentaron el 27 de noviembre.

¿Por qué? Porque si creemos en esta institución, que tiene una finalidad fundamental, controlar al Gobierno, examinar los Presupuestos y aprobarlos, no se hizo así de manera deliberada, podía haber sido un accidente, pero es que todos los años es lo mismo, con lo cual, evidentemente, denota actitudes. La actividad parlamentaria, seguramente exhaustiva y gris, sin embargo, es sustituida de manera recurrente por la propaganda que se da en los medios, una especie de fraude democrático, a nuestro juicio, que tuvo consecuencias evidentes, por ejemplo, hubo un solo día para que la sociedad civil pudiera expresar su opinión respecto a estos Presupuestos.

Siempre es lo mismo, se achican tiempos porque, en ese achique, el regate corto, la triquiñuela, la oscuridad funcionan mejor, y también se achican espacios.

Miren, la propia presentación del Presupuesto, ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, incluso desde un punto de vista digital, no facilita el control que se supone a este Parlamento, y además, y además, el Presupuesto tiene múltiples ataduras, desde un punto de vista de las partidas, y aquí voy a decirles, por tanto, nuestra primera enmienda, una enmienda al propio articulado de la ley, nuestra enmienda 36101, ¿por qué? Porque el margen de maniobra que de manera efectiva se concede a la oposición para poder hacer su función de control se ve manifiestamente mermado.

En paralelo, sí asistimos a una cierta teatralización de lo que era un acuerdo, pero que todo el mundo sabía al final. De esta obra, que se representó básicamente a nivel mediático, todos sabíamos el final, un poco como lo que está sucediendo ahora mismo, se supondría que yo tendría que intentar convencerles a ustedes de las bondades de nuestras enmiendas, pero ya sabemos que esto va a terminar en una votación y ya sabemos cómo va a terminar y entonces, si ustedes me permiten, teniendo en cuenta que ya conocemos el final de la obra, mi Grupo se toma la licencia de poder hacer algunas consideraciones porque este no es un Presupuesto más.

Miren, se acerca también la Nochevieja, que es una época de balances, y este no es el Presupuesto para el año 2019, es época de hacer balance de dos Legislaturas, casi de una década, una década en donde España se ha visto sumida en una crisis profundísima, una crisis muy potente, y, por supuesto, también Asturias, especialmente a partir del año 2012, que es cuando entra a gobernar el Gobierno actual.

Esta crisis es el marco hermenéutico de interpretación para nosotros de este Presupuesto porque si perdemos el marco igual nos concentramos demasiado en lo pequeño y perdemos la perspectiva general, hay que recordar siempre que los Presupuestos no son nada más que una herramienta para hacer políticas y nosotros lo que queremos aquí es hablar de política.

Asturias tiene una crisis larvada desde hace décadas, producto de la reconversión industrial, pero especialmente a partir del año 2012 la situación se volvió realmente gravísima y se exigían reformas estructurales muy profundas, muy importantes, que exigían políticas valientes que acabaran con otro tipo de políticas, mirando siempre al espejo retrovisor, o que alimentaban básicamente clientelas, es decir, políticas conservadoras porque quizás una de las inocentadas asociadas a este Presupuesto es decir que es un Presupuesto progresista: en absoluto.

Voy a intentar, voy a intentar mostrar a ustedes que de progreso no tiene absolutamente nada, ni de progreso económico, estos Presupuestos, ni de progreso social.

Voy a pasar brevemente por los ingresos, porque ya se trató el viernes pasado.

Es verdad que el Presupuesto tiene ingresos al alza, pero básicamente por las transferencias que recibimos, no por nuestro propio músculo económico.

Resulta crítica para la economía asturiana la eliminación del agravio fiscal, de la competencia fiscal, porque eso está suponiendo para nuestra economía que no pueda competir con otros polos de atracción desde un punto de vista de atraer empresas y de atraer capitales.

Miren, el clásico argumento que suele dar el Gobierno de que la bajada tributaria en Asturias reduciría la recaudación no se sostiene. La baja recaudación fiscal que tiene Asturias se debe a la atonía de su actividad económica, a la atonía de su actividad económica. ¿Por qué? Porque precisamente durante todos estos años no hemos logrado crear el músculo necesario.

Naturalmente, esto está siendo acompañado por un compañero inseparable, que es el aumento de la deuda viva.

¿Cuál es la realidad que tiene actualmente Asturias? Y repito que para nosotros es el marco de interpretación en el cual nos tenemos que mover, porque se suele decir que no se debe quedar uno mirando al dedo cuando te señalan la luna y nosotros queremos ir a la realidad, que es la luna.

Cuando evaluamos una economía, Señorías, aquí, en Cuba o en Dinamarca, hay un criterio básico para definir su éxito, ¿está siendo capaz de retener a sus jóvenes y de atraer trabajadores de otros lugares? Esta es la pregunta fundamental, este es el criterio fundamental. Las cifras, los datos objetivos nos dicen que no está ocurriendo esto, y, de hecho, no es de ahora, esto ya lleva muchos años, a pesar de que en su momento el señor Areces dijera aquello de las leyendas urbanas.

¿Cuáles son los datos objetivos de nuestro maltrecho sistema productivo? Miren, somos la autonomía que sigue más atascada en la crisis. Nuestro PIB, de 22.900 millones de euros, es un 6,4 inferior al que teníamos en términos reales en el año 2008. Un dato.

Otro. Hoy trabajan en Asturias 53.500 personas menos que hace una década, este es otro dato objetivo. Nuestra fuerza laboral es casi un 12 % inferior a la que teníamos en 2008 y no hemos aumentado la población inmigrante, representa un 4 %. Es decir, nosotros no atraemos trabajadores de fuera.

En Asturias, otro dato, tenemos 4400 empresas menos que hace una década, hemos perdido una de cada cuatro empresas de más de 100 trabajadores en una década. Los datos son incontestables.

Desde un punto de vista de la competitividad, la inversión en innovación tecnológica se ha resentido de manera notable, es la mitad de la que teníamos hace una década. Nuestro tejido empresarial tiene una fuerte carencia en tecnología media y alta.

Esta es la realidad económica y el Presupuesto hay que contrastarlo con esta realidad económica, que, repito, no es circunstancial, no es de tres meses, lleva años.

¿Pero cuál es la realidad social de Asturias?, la realidad, no la apariencia.

Nuestra economía, nuestro sistema productivo está creando un sistema social a todas luces inasumible. En la última década, el número de pensionistas ha crecido en casi 9000 personas y el gasto en pensiones, un 30 %, mientras que la recaudación tributaria en Asturias se ha reducido en casi un 17 % en el mismo período.

Los datos de contabilidad regional publicados por el Instituto Nacional de Estadística esta misma semana muestran que la renta de Asturias, y esto es muy importante y quiero recalcarlo, la renta de Asturias se habría hundido sin las pensiones. Tenemos muchos pensionistas, y además con pensiones, desde un punto de vista de su cuantía, relativamente altas. Así se deriva de la comparativa entre el PIB *per cápita*, es decir, lo que se produce en una región, y su renta bruta disponible para las familias. Por tanto, tenemos un gran déficit social. Las cotizaciones de nuestros trabajadores no son suficientes para financiar las pensiones, y eso sin contabilizar, evidentemente, el resto de gastos del sistema, desempleo, pensiones no contributivas. En Asturias ni siquiera generamos ingresos para abonar la mitad de nuestro gasto.

¿Cuál ha sido el resultado de estas políticas, políticas de una década? Una especie de muerte dulce. La paz social en Asturias se ha logrado vía prejubilaciones, vía jubilaciones anticipadas, y aquí surgen nuestros propios Santos Inocentes, ¿a costa de quién? A costa de nuestros jóvenes.

El mantenimiento en el poder ha sido a costa de nuestros jóvenes, generando una brecha intergeneracional impresionante, que ha condenado a nuestros hijos, a nuestros jóvenes, o a depender de sus padres o a tener que exiliarse, especialmente aquellos jóvenes mejor preparados, mejor formados, en los que hemos invertido mucho dinero, muchos esfuerzos y, sobre todo, muchas ilusiones. Por este camino hubo promesas, hubo promesas de reconversión, de generación de nuevo tejido productivo, porque hubo años en que recibimos muchos fondos, fondos mineros, fondos de Europa, pero ese tejido alternativo no llegó, y tiene unos responsables, quiero decir, no llegó a consecución de sus objetivos, no se ha creado ese tejido alternativo, responsables que son quienes nos han gobernado, básicamente, el Partido Socialista e Izquierda Unida. Esa compensación no llegó. Al contrario, Asturias ha perdido 75.000 puestos de trabajo en la última década, esta es la realidad, incontestable.

El porcentaje de ocupados es el segundo más bajo del país, un 44 %, y la tasa de población activa, la más baja del país.

Este progresivo declive, dulce declive, ha dejado una huella derrotista en nuestros jóvenes y en sus padres, si lo quieren ustedes en términos también clásicos, una profunda desmoralización, porque en Asturias no hay perspectivas laborales.

En tercer lugar, la tercera inocentada es que este Presupuesto es gasto e inversión social. Esto también tiene visos de broma. La retórica propagandística del Gobierno llama “gasto social” al preocupante incremento de la partida de personal, a la que destina 1728 millones de euros, el 38,2 del total, a los que hay que sumar 861 millones en gastos corrientes. ¿Esto es mucho? ¿Es poco? Bien, es opinable, aquí estamos en un lugar de debate. Pero lo que es indubitable es que estamos en un momento crítico para la reordenación del funcionamiento de nuestra Administración autonómica. En esto sí que no cabe ninguna duda. Especialmente en lo referido a la gestión de recursos y equipos humanos, por tres razones fundamentales que no hemos visto materializadas en este Presupuesto ni en los anteriores.

La primera razón es por el envejecimiento de nuestras plantillas. En segundo lugar, porque es obligada, absolutamente obligada, la modernización de los procedimientos y trámites administrativos, el proceso de digitalización es ineludible, para toda la sociedad y especialmente para la Administración. Y, en tercer lugar, porque hay nuevas necesidades a las que responder y exigencias de los ciudadanos y de las empresas en un mundo globalizado, y esto también es absolutamente inevitable.

¿Materializan estos Presupuestos una visión estratégica de la Administración que dé lugar a un nuevo modelo más eficiente en la prestación de los servicios públicos esenciales y que tengan en cuenta la adaptación a estos nuevos retos? A nuestro juicio, porque este es el gran tema, si hay algo que los partidos políticos gobiernan es la propia Administración, a nuestro juicio, en absoluto. Necesitamos dar pasos acelerados para tener una Administración más eficaz, más meritocrática y más productiva, con un objetivo político claro, ofrecer servicios de calidad al mínimo coste posible, lo que permitiría liberar recursos para otro tipo de inversiones, estas sí productivas, y no digo que la inversión en la Administración no sea productiva, pero encaminadas a la creación de riqueza y a paliar los déficits que antes, por medio de datos y de cifras, he intentado mostrar. Es decir, de alto valor añadido en el ámbito de la creación de riqueza económica.

Igual les parece a ustedes esto demasiado abstracto, voy a ponerles un ejemplo y me alegro de que esté aquí el Consejero de Educación y Cultura porque voy a coger el ejemplo educativo. De algunas reformas estructurales que la Consejera siempre nos pedía, oiga, díganos qué reformas. Pues le voy a decir una. En estos Presupuestos, se recogen 2,4 millones de euros para las oposiciones al cuerpo de maestros, en donde se van a ofertar 781 plazas, muchas plazas ocupadas por interinidad, porque ha sido un objetivo compartido el de que hay que reducir la interinidad en la Administración, por el bien de los propios trabajadores y por el bien, naturalmente, de los alumnos y de sus familias.

Ahora bien, señor Consejero, señora Consejera, ¿se han preguntado ustedes por qué prácticamente la totalidad de los profesores de Primaria y de Secundaria, de derechas y de izquierdas, hombres y mujeres, se jubila anticipadamente y de manera voluntaria a los 60 años? Salvo rarísimas excepciones, asociadas a que no tienen la jubilación, ¿ustedes se han preguntado por qué se jubilan con 60 años? Yo se lo voy a decir, yo se lo voy a decir, ustedes convocan oposiciones, seguramente necesarias, es verdad que en período electoral, y, por otro lado, nos estamos descapitalizando, porque 60 años ahora no es igual que hace 30 años. Profesores hiperformados, ¿por qué se jubilan? ¿Será que no tienen incentivos profesionales, será que no les compensa continuar trabajando? Porque hay otros colectivos en donde esto no sucede. Nosotros pensamos que es que no hay incentivos profesionales. ¿Será que realmente no hay una carrera profesional? ¿Será que el moverse en la Administración desde un punto de vista no solamente horizontal de carrera, sino también desde un punto de vista vertical, está absolutamente cegado? Porque podría ser normal que se jubilara el 40 %, el 50 %, pero es que se jubila el cien por cien de manera anticipada. Yo les someto esto a su consideración. ¿Podemos permitirnos esta descapitalización, todo ese saber hacer, todo ese saber acumulado no podría revertir en el propio funcionamiento de la Administración si esos profesores y maestros tuvieran incentivos para que en los últimos años de la carrera se pudiera aprovechar todo lo que realmente pueden aportar en formación de profesores jóvenes, desde un punto de vista de la gestión?

Esta problemática, y me alegro de que esté aquí el señor Consejero de Sanidad, con algunas diferencias, también podría ser asumible en otros ámbitos de la Administración. Lo dejo aquí para su consideración.

Y por eso también hemos presentado una enmienda de 2 millones de euros, para que ustedes hagan verdadera carrera profesional con los maestros y los profesores, con los maestros de Primaria y los profesores de Secundaria, porque ahora no existe. Y si no existen incentivos, la gente, evidentemente, hace sus cálculos y deja de trabajar. Repito, jubilación, anticipada y voluntaria, anticipada y voluntaria. Por otro lado, se dedica gran cantidad de recursos públicos a la educación y a la formación. ¿Obtenemos con ellos la mejor eficacia posible? ¿Nuestro sistema educativo y formativo aporta una preparación que contribuye a la empleabilidad de la región? Porque este es un punto fundamental, la disociación, el no haber unido de manera importante nuestro sistema formativo con las posibilidades de empleabilidad, lo cual también vuelve a ser un cierto fraude para nuestros jóvenes. ¿Destinamos suficientes recursos a la FP Dual y en alternancia o estamos comenzando ahora, cuando es una idea muy antigua? ¿Por qué no se revisa la doble red de centros? Porque usted sabe perfectamente, señor Consejero, que la doble red de centros está diseñada hace 25 años, 30 años. ¿Será por presiones sindicales? ¿No podríamos ser más eficientes? Es una pregunta que dejo aquí, hablando de reformas estructurales.

Hablando de Formación Dual y hablando de adaptación a la empleabilidad, ¿qué modelo de Universidad queremos en Asturias? Todos sabemos que en España hay una enorme profusión de universidades, que compiten entre ellas, quizás excesivas. Nosotros tenemos que especializarnos, ¿qué Universidad queremos? ¿Van ustedes a introducir la Formación Dual en la Universidad? Nada aparece aquí, en estos Presupuestos.

Sin embargo, nos presentan una medida, entre comillas, progresista, que a nosotros nos parece reaccionaria. Bajar las tasas el 25 %, a todo el mundo, independientemente de sus ingresos económicos. ¿Esto es progresista, bajar las tasas a todo el mundo? ¿Más progresista que una buena

política de becas en donde aquellos que quieren estudiar, que quieren estudiar, y que no tienen medios económicos tengan una buena beca para ir a estudiar? Esto no es progresista.

Se dedican 7 millones de aportaciones a la Universidad de I+D+i. Por cierto, Asturias no puede seguir con estrategias de ciencia, tecnología e innovación continuistas y, sobre todo, descoordinadas, Universidad, por un lado, centros tecnológicos, por otro, empresas, por otro, porque somos pocos, tenemos pocos recursos y necesitamos trabajar por red.

Al PCTI también se nos ha vendido que se destinan 83 millones en esta anualidad, pero hay un gran olvidado, que es la empresa asturiana, porque la innovación y la investigación, básicamente, dado precisamente este marco económico que les he descrito anteriormente, tienen que convertirse en un factor esencial para el crecimiento de nuestras empresas y, por tanto, no quedarse básicamente en la intermediación, que es uno de los problemas que tenemos relacionados con la formación, que muchos recursos se quedan en elementos intermedios y no llegan realmente a los destinatarios finales en fondo y forma.

Por eso nosotros metemos dos enmiendas a este respecto. Dos millones de euros para un plan de I+D+i para las empresas, y hoy, estos días, hemos desayunado con que el Idepa acaba de dar una subvención a Sogepsa.

¿Qué decir de las ayudas para los autónomos y para las pymes? Muy importantes. Otra de nuestras enmiendas va relacionada con esto.

Y hablando de formación, tengo que hacer una mención a la Formación para el Empleo y a las políticas activas de empleo, porque, a nuestro juicio, es una de las bolsas de ineficiencia más evidentes que hay en esta Comunidad Autónoma, y además ustedes siguen con unas políticas que son de un inmovilismo suicida.

El Sepepa tiene un presupuesto de 107 millones de euros. Estas políticas deberían tener otra vez más un objetivo grabado a fuego fundamental, unir lo que demanda el mercado de trabajo con la formación de los trabajadores y los desempleados. Unir, unir lo que demanda el mercado de trabajo con la formación de trabajadores y desempleados.

¿Qué nos dicen las cifras y los datos? Que a día de hoy las cifras de empleabilidad nos confirman que los verdaderamente agraciados con esta lluvia de millones han sido más los intermediarios burocráticos y formativos que los destinatarios finales.

En Asturias somos campeones en paro de larga duración, de más de dos años, y en desempleo juvenil. Entonces, todos esos cientos y miles de millones que hemos gastado durante años, ¿dónde han ido?, ¿cuál ha sido su efectividad? Tengo que unirlo con la resistencia absoluta también por parte de este Gobierno a evaluar las políticas públicas.

Dos datos del tercer trimestre de 2018, es decir, de ahora mismo, el porcentaje de parados asturianos que llevan más de dos años en esa situación es del 40 % y el porcentaje de paro entre los menores de 25 años es del 35,1 %. Las soluciones *de facto* para estos colectivos son, es terrible decirlo, por eso los calificamos antes de Santos Inocentes, o la beneficencia o el exilio o la beneficencia y depender de sus padres o tener que marcharse.

Hemos sustanciado una enmienda que también vamos a singularizar destinando 2 millones de euros al cheque formación, porque tengo que decirles una cosa, ¿cómo van a ser estos Presupuestos progresistas si ustedes no introducen ni el más mínimo cambio ni evalúan la eficacia de sus políticas ni meten absolutamente ningún tipo de cambio? Ustedes van viendo que de manera permanente los datos son malos y no hacen ningún cambio.

Otra pregunta, y espero que no la consideren una pregunta metafísica, ¿cómo es que en época de crecimiento económico, como vende el Gobierno, aumentan las partidas para el salario social? Eso es una contradicción *in terminis*. Si estamos creciendo, se debería generar empleo. Y, sin embargo, cada vez el salario social tiene más recursos. Algo falla. ¿Qué falla? Lo que tiene que ver con la empleabilidad de estos colectivos, que ustedes tampoco han querido examinar. Es decir, al final, el objetivo de crear empleo no es lo básico, sino la beneficencia.

También hemos registrado una enmienda para que se destinen 450.000 euros para “Apoyo, orientación y acompañamiento efectivo para el empleo para personas beneficiarias del salario social”, porque supongo que todo el mundo tendrá en cuenta que este es, básicamente, el objetivo fundamental. Porque trabajar no es solamente una manera de ganarse la vida, es una manera de desarrollarse como persona. Y por eso también en relación con los jóvenes esto es especialmente dramático. Porque hay una cosa, hay un intangible que no se evalúa nunca, que son los daños psicológicos que provoca el desempleo.

La formación es fundamental para la competitividad de Asturias. Hemos introducido una enmienda de un plan específico de formación para trabajadores en activo, porque no solamente las políticas

activas de empleo tienen que ver con los desempleados, sino también con la formación continua de los trabajadores en activo.

Y les voy a decir una cosa, lo voy a unir con el tema turístico, y además aprovecho que está aquí ahora el señor Lastra, no tenemos un plan de turismo para Picos de Europa, señor Lastra. Nosotros hemos metido una enmienda de 500.000 euros para los refugios, porque ustedes lo primero que tienen que decidir es, aparte de todo lo que tiene que ver con el parque, incluso nosotros podemos estar de acuerdo en que igual habría que crear una figura, en la parte del Cornión, que, por cierto, menos mal que usted rectificó porque, si no, estamos matando el Cornión, porque si encima los montañeros, en vez de entrar antes de las ocho y media de la mañana, en invierno, tenemos que estar hasta las nueve de la noche para coger el coche, ya me dirá, no va a venir nadie, porque eso es ridículo, que, a 5 bajo cero, tengamos que esperar hasta las nueve de la noche para poder bajar, cuando anochece a las cinco y media. Ustedes llevan 10 años sin invertir un euro en los refugios, es *vox populi*, lo sabe todo el mundo, todos los montañeros, en los chats... Tienen ustedes que decidir qué plan turístico quieren para los Picos de Europa.

Quiero hacer mención también a las infraestructuras, porque, evidentemente, es una desventaja competitiva para nuestras empresas y para los ciudadanos. Ya lo sabemos, la comunicación ferroviaria, que hemos llegado a acuerdos en este Parlamento. Qué decir de las conexiones aéreas, ese es un dato, estamos peor que nunca. Peor que nunca desde un punto de vista de las conexiones aéreas. La autopista del mar. Quiero hacer especial mención a una enmienda que vamos a introducir o que hemos introducido y que queremos singularizar respecto a dar bonificaciones a los transportistas, hablando de la competitividad de las empresas, para el peaje del Huerna. Porque no solamente estamos mal comunicados, es que, además, pagamos peajes y peajes importantes, que están lastrando la competitividad de nuestras empresas.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Quiero hacer una mención, una mención muy importante a la justicia.

Miren, la justicia es la cenicienta de nuestros servicios. Y les voy a decir una cosa, la justicia es importantísima. Y la lentitud en la justicia y la falta de medios materiales, especialmente en la asistencia del turno de oficio, es un factor de discriminación de primer orden, de primer orden en la vida social. No solamente es el tercer poder del Estado, es que es un servicio público fundamental. Hemos introducido una enmienda para incrementar la partida correspondiente a la justicia gratuita, porque ustedes, y tengo que decirlo, han vivido a espaldas durante todos estos años de esta competencia, de esta competencia que tiene el Principado de Asturias y que a nosotros se nos antoja esencial.

Voy a ir terminando, señor Presidente, pero, en fin, quisiera decir algo también sobre sanidad. Porque la Comisión de listas de espera dijo por dónde tenía que ir el camino: potenciación de la Atención Primaria. Y, sin embargo, seguimos viendo el hospitalocentrismo y no hemos visto concretado en estos Presupuestos que la Atención Primaria, en múltiples aspectos, como pueda ser la asistencia a crónicos en sus familias, la hospitalización a domicilio, la psicología en Atención Primaria, tenga un verdadero cambio, aparte de las cuestiones de la gestión de personal en estos Presupuestos.

Termino ya.

En resumen, la economía productiva de Asturias está muy dañada y necesita incentivos para su revitalización. A nuestras empresas les cuesta crecer, pero son las empresas la base para crear empleo, generar ingresos tributarios y, con ello, financiar nuestro estado de bienestar. La Administración pública asturiana tiene un amplio camino por recorrer para ganar en eficacia y en eficiencia y, desde luego, la digitalización es ineludible. Y los servicios públicos necesitan una reforma profundísima en todo lo que tiene que ver con la gestión, especialmente con la gestión del personal.

Pero, como esto es lo viejo, quiero terminar diciendo que, después de la Nochevieja, viene el Año Nuevo, y que Herodes no consiguió su objetivo. Y el año 2019 va a ser un año de esperanza. Porque otra política es posible en Asturias. Quizás una..., sí, sí, no me mire así, señora Portavoz, sí, sí. Herodes no consiguió su objetivo. Y yo le aseguro que en el año 2019 —no, no se lo digo con acritud—, el año 2019 va a ser el año de acabar con la resignación en Asturias y va a ser un año de cambios importantes, porque Asturias necesita crear un proyecto político colectivo y necesita, se lo digo, acabar con nuestros Santos Inocentes y tener un proyecto de esperanza.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias, para la defensa de las enmiendas que ha reservado.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Foro hemos mantenido las enmiendas parciales para que hoy se puedan precisamente debatir en esta Cámara y sea la mayoría parlamentaria la que decida, si conviene o si se deben tomar en consideración o no.

Como ya trasladamos a la Cámara el pasado Pleno, en el debate sobre las enmiendas de totalidad, estamos ante un Presupuesto negativo para el desarrollo de Asturias y, por lo tanto, formulamos enmienda a la totalidad, la cual, al no prosperar, hace que hoy nos encontremos en este trámite.

Las enmiendas que hoy presentamos tratan de mejorar algunas cuestiones puntuales, que no son menores, pero que no pueden convertir al presente proyecto de ley en un buen Presupuesto, pues, como todos ustedes conocen, las limitaciones para poder transformar el proyecto de ley del Gobierno son tantas que es imposible para la oposición, a través de enmiendas parciales, cambiar el rumbo general de las políticas marcadas en este caso por el tripartito de izquierdas asturiano (por el Partido Socialista, Podemos e Izquierda Unida). Por cierto, un Presupuesto que ellos mismos, los autores, han querido parchear, remendar o apañar, a través de unas enmiendas pactadas sobre cuantías irrisorias, para maquillar superficialmente su nefasto acuerdo presupuestario y mediante cuatro gestos tener contenta a parte de la parroquia y, de paso, hacer un poco de electoralismo puro.

Esto ratifica lo que manifestamos el pasado viernes, se trata de un presupuesto clientelar y que sigue la misma línea de economía subsidiada que los Presupuestos anteriores. Lamentablemente, es un Presupuesto inútil para revertir la triste realidad, esa que venimos describiendo desde Foro desde hace muchos años, siempre basándonos en datos que ofrecen los organismos oficiales, pidiendo en consecuencia un cambio en las políticas del Gobierno, exigencia por la que se nos ha tildado continuamente de “alarmistas”. Alarmistas, Señorías, por reiterar los datos que los organismos oficiales publican y que evidencian la triste realidad en la que está Asturias. Ese es el auténtico diagnóstico, Señorías.

Mi compañero Pedro Leal describía los datos sobre el PIB en la anterior sesión, del día 21, y les mostraba una portada de *El Comercio*, se acordarán. Hoy voy a profundizar en ello y, miren, les voy a enseñar un mapa que se publicó el pasado día 22 en *El País*, entiendo que *El País* no es susceptible de ser manipulado por Foro, entiendo yo, no sé si ustedes pensarán lo contrario. Este mapa es ilustrativo de la situación real que vivimos en Asturias, de las consecuencias de las malas políticas que los Gobiernos socialistas, apoyados por diferentes Grupos Parlamentarios, han ido implantando en nuestra Asturias, esta es la foto, Señorías, ¿ven ustedes?, Asturias es la comunidad autónoma con peor evolución del producto interior bruto desde el año 2008, con el peor, o sea, no es que estemos mal, el peor.

El artículo es de la periodista Cristina Delgado y se titula “Las cicatrices de la crisis, ocho autonomías aún no han recuperado el nivel de PIB en 2008”. La mayor cicatriz es Asturias, así la autora lo recoge en su publicación, que leo textualmente: “La autonomía que sigue más atascada en la crisis es Asturias, su PIB, de 22.909 millones de euros, es ahora un 6,4 % inferior al que tenía en 2008, en términos reales”. Esta es la fotografía de Asturias, la peor evolución económica de España, que conlleva un fracaso social, con la peor evolución del empleo y un crecimiento necesario en gasto social.

Y en el marco de esta cruda realidad, el Gobierno de Javier Fernández no ha empleado ni un esfuerzo ni un minuto en intentar cambiar el rumbo y dirigir Asturias a una mejor posición en el marco nacional.

Tenemos delante un Presupuesto tremendamente parecido a los anteriores, una copia, una copia de los que nos han llevado a esta situación tan lamentable, lo que nos carga de razón para asegurar que, con el Presupuesto que hoy se aprueba en esta Junta General por el tripartito de izquierdas, Asturias seguirá rezagada en la recuperación económica.

Asturias cuenta con 15 organismos públicos que disponen de presupuestos individualizados, que ascienden a 2094 millones de euros, lo que supone un 46,8 % del Presupuesto total de nuestra Comunidad.

Estos entes se caracterizan por la nula inversión, siendo esta un pírrico 2,1 %, dato irrisorio, Señorías, un 2 % de inversión, lo que viene a evidenciar que son organismos para gasto y deuda y no sirven para generar riqueza, desarrollo y crecimiento, es decir, lo que se conoce como un “chiringuito”, típico en

la época de Areces y que, con este documento presupuestario, PSOE e Izquierda Unida, a los que se suma Podemos, lo perpetúan.

Así, por ejemplo, el Servicio Público de Empleo, organismo autónomo, Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, Sepepa, está dotado con 107 millones de euros, que son inamovibles, no hay forma de cambiar el destino de esos millones a través de movimientos presupuestarios, una vez presentado el proyecto de ley, motivado principalmente por los rigores y la perversidad, podemos decir, del procedimiento presupuestario.

Lo que nos incapacita para aplicar políticas activas de empleo, que ciertamente tengan como objetivo crear empleo, conseguir que los asturianos se formen para el mercado de trabajo real y puedan desarrollar así su carrera profesional aquí, en Asturias, un organismo al que no se le exigen objetivos ni resultados, más allá de los datos fríos, de números, de acciones formativas, de números, de acompañamientos de la orientación, pero no de su verdadero fin, que es la obtención de empleo en nuestra Comunidad a los desempleados.

¿Son rentables, Señorías, 107 millones de euros que se gastan en el Sepepa anualmente? En años anteriores, el presupuesto era similar, una cuantía similar, en el último año, comparando los datos entre los noviembreros de este año 2018 y el anterior noviembre del 17, los desempleados han descendido en 4567, de los cuales, en la gran mayoría, poco o nada ha tenido que ver para su colocación el Servicio Público de Empleo. ¿Son positivos estos resultados que obtiene el Servicio Público asturiano de Empleo? Este es, sin duda, un ejemplo de sobredimensionamiento del sector público, que dilapida dinero público.

Los datos de la última encuesta de población activa, la EPA del tercer trimestre, nos alertaban una vez más sobre las diferencias de Asturias con respecto a la evolución del resto de España, Asturias es la única comunidad que registra una caída en ocupación.

Ante esta situación, nada nuevo en estos Presupuestos que debatimos, el Gobierno indolente de Javier Fernández disfruta ahondando a Asturias en el retroceso económico, que descuelga a nuestra Comunidad del resto del país.

Asturias seguirá siendo un paraíso para las empresas públicas, que pueden gastar sin preocupación, su mantenimiento lastra las inversiones y constituye un infierno para las empresas privadas, que se ahogan fiscalmente, unas empresas públicas, reitero, correspondientes a un sobredimensionado sector público, que acumulan deuda millonaria, que el Gobierno camufla, cambiando la forma jurídica de las unidades, sin producir un ahorro en costes para la Administración, por lo que la verdadera reestructuración del sector público asturiano está por abordar. Las leyes 1/2013, de 24 de mayo, u 8/2014, de 14 de julio, de reestructuración del sector público autonómico, al no haber completado el grado de ejecución de los compromisos adquiridos, no han servido, no han servido para nada, tenemos un Gobierno tramposo, que, a través de movimientos incontrolables, juega con la deuda, incrementándola.

Un Gobierno socialista que, cargado de despilfarros y sobrecostes, incrementa los gastos financieros y el endeudamiento, sin pensar en el presente ni en el futuro, sin pensar qué ocurrirá si suben los intereses porque si esto ocurre estaríamos en una situación muy muy muy comprometida.

Este Presupuesto no contempla medidas dirigidas a reducir el gasto corriente del sector público autonómico y limitar su actividad, suprimiendo los entes, entidades y empresas públicas que no descansan en la racionalidad económico-administrativa, que actúan en competencia desleal con el sector privado. Nada de nada, ningún recorte en gasto para el sobredimensionado sector público asturiano.

Un sector público es necesario, sí, es necesario, pero bien dimensionado y eficiente, que revierta en menor presión fiscal y en mayor inversión para estos servicios públicos esenciales.

La fiscalidad no es ajena al actual contexto económico y los impuestos pueden producir efectos no deseados, como la deslocalización de empresas privadas, impuestos que, a la postre, impiden el crecimiento económico y dañan al ahorro y a la inversión y en estos Presupuestos, ni una sola reducción impositiva, al contrario.

Un Presupuesto en el que nuestro endeudamiento crece hasta agotar el déficit permitido, y no me malinterpreten, el endeudamiento es positivo si los recursos recibidos por este camino van unidos a una gestión responsable y rigurosa, aplicados a su vez a las políticas de estímulos de la inversión y el empleo como único camino para iniciar la senda de la recuperación económica, algo que en este proyecto no aparece por ningún lado, sino que el objeto de endeudamiento es para más gasto corriente, que, bajo la apariencia de gasto social, se transforma en clientelismo populista. Eso es su gasto, Señorías.

La deuda pública asturiana acumula un importe que compromete a las futuras generaciones, porque, a finales del año 2019, nuestro pufo superará los 4400 millones, más de 4400 millones de deuda, al finalizar 2019, y una población envejecida y con una tasa de crecimiento la más baja de España no augura nada bueno en esta situación.

Foro ha presentado 106 enmiendas parciales, todas ellas, encaminadas a tratar de solventar errores del Gobierno y a mejorar la situación social y económica de Asturias, de las cuales hoy se votarán 56, habiéndose el resto sido rechazado por la Cámara en el pasado Pleno. Enmiendas que, moviendo 232,5 millones, incrementarían la inversión para el próximo año un 44 % sobre la presentada por el Gobierno.

Desde Foro consideramos esencial una profunda reforma fiscal, por lo que hemos registrado enmiendas para la eliminación del impuesto sobre sucesiones y donaciones... *(Pausa.)* No me va a dejar terminar mi garganta, ustedes perdonen. La eliminación del impuesto denominado “céntimo sanitario”, reducciones al IRPF por gastos sanitarios y bonificaciones de la cuota del impuesto de patrimonio, todas ellas votadas en contra... *(Pausa.)*

Bueno, les estaba diciendo, porque ya no sé si me perdí, que parte de las enmiendas que Foro había presentado se habían considerado como enmiendas de totalidad, por lo que, al no poder modificar los ingresos, ya habían sido votadas en la sesión anterior y lo que quería decir es que esta limitación alberga el pasotismo de Javier Fernández desde el Gobierno para reclamar al Gobierno central lo que corresponde, tanto por un justo reparto de financiación autonómica como por la sentencia de los fondos mineros, que estamos hablando de más de 1000 millones, que Javier Fernández es incapaz de exigir al Ministerio ni siendo sus amigos, como lo son ahora.

Asturias necesita un verdadero plan de natalidad. Sin duda, todos coincidimos en el problema poblacional que sufrimos, pero donde no hay consenso en esta Cámara es en cómo revertir esta situación. Desde luego, sin hacer nada el problema no se va a solucionar y por eso nosotros hemos hecho una propuesta fuerte, pedimos ayudas directas durante años para que se acompañen al gasto que supone a una familia la natalidad.

Hemos presentado un conjunto de mejoras en puertos y carreteras que tienden a cubrir parte de las necesidades reales de mantenimiento que sufren nuestras infraestructuras y que con este Presupuesto se perpetuarán. *(Pausa.)*

También aquí, Señorías, sobresalimos de la media nacional. Según el último informe de la Asociación Española... *(Pausa.)*

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández Gómez, tranquila, hacemos una pausa...

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Presidente, los catarros...

El señor **PRESIDENTE**: Si ve que no puede continuar, me lo indica, no hay ningún problema, paramos unos minutos y reanudamos la intervención.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: No, vamos a intentar seguir...

El señor **PRESIDENTE**: Pues adelante, pero no hay ningún inconveniente en suspender 5 minutos y... *(Comentarios.)* Va a forzar la voz, la garganta, y eso al final será peor.

No hay inconveniente. ¿Paramos 5 minutos? De acuerdo.

Suspendemos 5 minutos el Pleno.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Gracias.

(Eran las once horas y tres minutos.)

(Se reanuda la sesión a las once horas y catorce minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ocupen sus escaños.
Señora Fernández Gómez, puede continuar.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Espero haberme recuperado y, si veo que la voz no me acompaña, alguno de mis compañeros me sustituirá para terminar la intervención.

Como les decía, estaba hablándoles sobre el estado de las carreteras, que Asturias necesita diferentes medidas para acondicionar tramos, para ponerlas a punto en temas tan importantes como la seguridad vial. Sin embargo, contradictoriamente, en este Presupuesto, los préstamos a Sogepsa y a Zalia son escandalosos, estamos hablando de 36 millones que recibirán estas dos sociedades en el ejercicio 2019. Cantidad equivalente a la prevista para las mejoras en todas las carreteras asturianas, tanto como para mejorar todas las carreteras se lo llevan simplemente estas dos empresas. Esto para nosotros es escandaloso.

Entendemos urgente una correcta aplicación de la Ley de la Dependencia. Por ello, hemos enmendado para poder atender a esas 3500 personas que no reciben las ayudas y sí las tienen ya adjudicadas, es decir, se sabe que son perceptoras, que deben serlo, pero no lo están cobrando.

Tampoco este Presupuesto incrementa partidas para las asociaciones que tanto trabajo están haciendo tanto con los dependientes como con las familias, y no vemos un apoyo claro del Gobierno.

Hemos apostado por reubicar parte de la partida del salario social básico para redistribuirlo entre organizaciones no gubernamentales, que pueden contratar trabajadores sociales, educadores sociales, para trabajar directamente con estas personas en riesgo de exclusión, identificando sus necesidades y acompañándolas en todo un proceso de reinserción tanto al mercado laboral como a la sociedad en general.

En sanidad nuestras enmiendas están confeccionadas para incrementar la eficiencia de nuestro sistema de salud actuando en tres puntos claves: Atención Primaria, prevención e investigación.

Es preciso el empoderamiento de la Atención Primaria e incentivos para tratar de atraer y retener al personal de salud en Asturias, especialmente en las zonas rurales, y mayor dotación para formación y perfeccionamiento del personal del Sespa.

Es urgente mejorar en la atención psiquiátrica infantil y juvenil, apostando por la prevención, incrementando esfuerzos en educación y promoción de actividades y campañas de salud pública. Y, por supuesto, inversiones imprescindibles en tecnología, para afrontar con garantías el futuro del envejecimiento de nuestra Comunidad.

En materia educativa, es necesario fomentar la formación del profesorado, en concreto, el plurilingüismo, y corregir las dificultades o las disfuncionalidades económicas que se llevan generando a la enseñanza concertada desde hace años.

Este Presupuesto carece de medidas para mejorar la calidad educativa, como la implantación del segundo plan de evaluación docente y el déficit en formación específica que sufre nuestro profesorado, entre otras carencias.

La enseñanza concertada, denostada, sin valorar su necesidad para ocupar los huecos a los que no llega la enseñanza pública y para ofertar otra educación, que es posible y que muchos padres quieren para sus hijos, muchos incluso aquí, padres de las izquierdas que hoy aprueban este Presupuesto y que hoy están en la Cámara y que, sin embargo, no apoyando la enseñanza concertada, sí que llevan a sus hijos a ella.

Según el dato facilitado por el Consejero en la comparecencia de Presupuestos, el gasto en I+D+i para el próximo año no será el necesario para alcanzar los objetivos europeos. Nos mantenemos también a la cola de España en I+D+i, les recuerdo que las recomendaciones europeas para 2020, o sea, para pasado mañana, son invertir un 3 % en el PIB, de manera que en I+D el 1 % sea por financiación pública y el 2 % por inversión del sector privado, pero el Gobierno asturiano va a dejar pasar este próximo año sin acercarse a los objetivos europeos.

En comercio y turismo, nada nuevo. Seguimos sin un buen plan de turismo. Es más, este año tenemos recortes, 172.000 euros de recortes para el desarrollo turístico. Nos mantenemos sin avanzar, como el comercio minorista, con unas aportaciones mínimas que impiden su desarrollo, sin vuelos, sin conexiones, aislados, con la última ocurrencia del señor Lastra de aplicar el plan de transporte a Los Lagos todos los fines de semana, que, afortunadamente, parece haber revertido, gobernando a salto de mata para tratar de conseguir adeptos ocasionales, sin pensar en los problemas que conllevan sus decisiones.

La Consejera de Hacienda y Sector Público, en la defensa de la ley, nos trasladó, y cito textualmente: "Se dará impulso en 2019, con 2,7 millones de euros, a la Estrategia de conectividad 2019-2022, que permitirá eliminar en Asturias la totalidad de las zonas sin banda ancha". Un magnífico titular, si no fuera por la letra pequeña, Señorías.

La Consejera Carcedo podría haber explicado lo que su compañero Pola todavía no ha hecho y que sin duda supone un varapalo para los intereses de Asturias, de la Asturias rural, como siempre.

Como Sus Señorías conocerán, por enmiendas de Foro a los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno central dispone de 4,89 millones para banda ancha, que supondrían una inversión en Asturias de 6,12 millones, y el resto, como anunció la Consejera Carcedo, lo pone el Principado de Asturias.

Esta enmienda que Foro hizo en los Presupuestos Generales del Estado era para un plan de conectividad, que era el 300 por cien, lo que significa una velocidad en banda ancha de 300 megas por segundo de velocidad en esas zonas despobladas. Sin embargo, el Presidente Sánchez, el Presidente de España, ha rebajado la exigencia a las compañías a través de una orden, la Orden 1166 de 2018, y lo ha rebajado a que lo hagan a 30. De 300, que era la exigencia por la que Foro luchó con esos más de cuatro millones y medio de inversión para Asturias, se nos han quedado en 30. Señorías, esto es tirar dinero en conexiones sin una velocidad que no supondrá dotar al campo de las necesidades de conexión que tiene.

Un mundo rural que sufre el objetivo socialista, que no es otro que terminar con él. Asturias lleva demasiados años con políticas que dificultan la vida en el campo, que no contribuyen al desarrollo del campo, del mar, ni de sus profesionales, ganaderos, agricultores y pescadores, que cada día tienen más difícil mantener su profesión.

Unos daños de animales salvajes, en que ni se ponen soluciones para que mengüen ni se presupuestan según las necesidades para pagar los daños; unas razas autóctonas, sin apoyo acorde con las necesidades; una investigación, que no se incrementa para que pueda ser productiva a favor del sector; unas plagas, que no se controlan y que afectan a nuestras cosechas, como el avispión asiático, que no se presupuesta; unos montes, sin una limpieza adecuada, que nos hacen ser pasto del fuego; unos puertos, sin dotar de infraestructuras que garanticen la seguridad que requieren los pescadores. En definitiva, un total abandono del sector primario.

La ausencia de iniciativas basadas en nuestro importante sector cultural es también patente. Disponemos de polos culturales que no están siendo aprovechados, por falta de ideas para impulsar y ser motor económico y generador de riquezas del tercer sector, del sector servicios, como pueden ser la promoción y consolidación del Camino primitivo, que tiene su referencia histórica, religiosa y cultural en la catedral de Oviedo, donde confluyen y de donde parten todas las rutas de gran interés para Asturias. Y ante el hecho constatado de que los peregrinos que transitan por el Principado se quejan de manera unánime de la deplorable situación y del deficiente mantenimiento del Camino primitivo por nuestro territorio y nuestros pueblos, en contraste con la situación que viven y que están viendo en el resto de comunidades autónomas por las que atraviesa el Camino primitivo interior y el de la costa, en Asturias seguimos sin tener el Camino con las necesidades mínimas que necesitan los peregrinos.

De cara al próximo Xacobeo 20-21, debemos realizar una apuesta sustancial para el adecentamiento y una debida señalización del Camino de Santiago en Asturias y el patrimonio histórico íntimamente ligado a su recorrido, como son nuestros monasterios de San Antolín de Bedón, Santa María la Real de Obona y San Salvador de Cornellana. Y con ese libro blanco del Camino de Santiago, nos hemos quedado cortos.

Este 2018, Asturias ha perdido la oportunidad de generar riqueza y poner nuestro nombre en la esfera internacional con la deficiente programación en la conmemoración de la triple efeméride del decimotercer centenario del Reino de Asturias, del primer centenario de la coronación de la Virgen de Covadonga y del primer centenario de la creación del Parque Nacional de los Picos de Europa. No desaprovechemos de nuevo la cultura como elemento generador de riqueza y empleo.

Perseguimos una justicia moderna, del siglo XXI, y no anclada en un mundo analógico de hace 20 años, por eso ampliamos partidas destinadas a mejorar tanto equipos informáticos como el *software*.

Durante el Gobierno de Javier Fernández, Asturias se ha alejado de España en población, crecimiento y empleo, por lo que el cambio de política económica y social es imprescindible. Asturias necesita más que nunca unas cuentas públicas que acometan reformas económicas y estructurales que permitan la diversificación de nuestra economía y fomenten el emprendimiento, como condición necesaria para favorecer la creación de empleo y detener el proceso de divergencia con el resto del país, en el que estamos instalados.

Y voy concluyendo con una reflexión similar a la que hacía el Portavoz que me precedía, porque hoy, efectivamente, es día 28 de diciembre, es la festividad de los Santos Inocentes, y como ya no somos todos alumnos de Religión debo explicar un poquito más. Esta curiosa festividad tiene su origen en la trágica matanza de los niños por el rey Herodes I, que ordenó esa matanza ante la amenaza que suponía para él la llegada imparable del Mesías y del Rey de Israel. Y más de 2000 años después, hoy, los socialistas asturianos se ven amenazados por otras fuerzas políticas, por otras fuerzas políticas que

han venido a quedarse y a gobernar Asturias. Y para ello se aferran a consolidar un clientelismo basado en la limosna, en vez de permitir que su pueblo se forme, trabaje y viva con libertad económica y social.

Gracias y perdonen por el mal momento que hemos pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Gómez.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de las enmiendas que ha reservado.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Hoy se va a aprobar un Proyecto de Presupuestos pactado por el Gobierno del Partido Socialista y los Grupos de la izquierda radical de esta Cámara, Izquierda Unida y Podemos. Y esto, sin duda, es una mala noticia para Asturias, yo diría que es una noticia pésima.

Para empezar, se ha señalado aquí, nos encontramos con un Proyecto de Presupuestos que teóricamente estaba cerrado con la izquierda en este Parlamento, pero que se autoenmendó a los pocos días de presentarse. Es decir, este Presupuesto que debatimos hoy no es ni siquiera el que debatimos hace unos días con las enmiendas a la totalidad. Hay 24 enmiendas, 7 pactadas entre PSOE y Podemos, 6 entre PSOE e Izquierda Unida y 11 entre PSOE, Izquierda Unida y Podemos. Y la verdad, ¿qué sensación me da eso a mí? Pues parece un mercado persa, ustedes amagüestaron a su conveniencia y a la de sus intereses, pero da la idea de la poca seriedad con la que se negociaron estas cuentas.

De lo que estamos seguros es de que este pacto presupuestario no está hecho a medida del interés general de Asturias y de los asturianos, sino que tenemos la seguridad de que está hecho a medida del interés de las formaciones políticas que lo firman y sus peculiares situaciones políticas. Cada uno, las suyas.

Por cierto, y es verdad, esas enmiendas son un lavado de cara, para muchos temas que no estaban contemplados en los Presupuestos ustedes meten alguna pequeña cantidad, pequeñas asignaciones ridículas y consiguen algunos salvar los trastos.

Y, por otro lado, el Gobierno me da la sensación de que ha tenido que tragar hasta última hora las presiones de la izquierda radical. En esta ocasión ha contado con un padrino excepcional, la FSA, para ese postureo político.

El Gobierno de PSOE se ha entregado en esta última parte de la Legislatura, en el tramo final, a los grupos de la izquierda radical, y esta claudicación no pinta bien para Asturias. Se decía el otro día en el debate, lo decía muy bien nuestra Portavoz, si lo que vamos a tener en Asturias es el tándem Ripa-Barbón, vamos aviaos, y es así, creo que es cierto, que alguien participe en la firma de unos Presupuestos sin ser diputado ni formar parte del Gobierno es algo insólito, pero muy revelador de lo que supone el nuevo socialismo en Asturias.

Miren, de lo que no tiene la menor duda nuestro Grupo Parlamentario es de que este Proyecto de Presupuestos supone un retroceso claro para Asturias. Es decir, no da solución a los problemas reales que tiene nuestra Comunidad Autónoma, es más, en algunos casos, los agrava. Ni son los Presupuestos buenos para el futuro de la región ni los firmantes del pacto nos dan garantía o muestras de solvencia y seriedad, que se necesitan para reflotar nuestra región. Suponen un paso atrás en materia de inversión. Suponen un aumento en el gasto público. Seguimos sobredimensionando una Administración ya de por sí mastodóntica, consolidando una deuda de un sector público enorme y contribuyendo a aumentar la Asturias subvencionada, que tanto lastra el crecimiento de nuestra región.

Si repasamos los temas trascendentes, no hay uno solo que podamos destacar como positivo. Si hablamos de política fiscal, estos Presupuestos se empecinan en el error de exprimir el bolsillo de la clase media asturiana y echan leña al infierno fiscal en el que los socialistas han convertido Asturias. Ustedes han decidido, junto con sus socios, subir el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados del 1,20 al 1,50, el máximo permitido legalmente. Como no saben gestionar mejor, se empeñan en suplir eso queriendo recaudar más.

Y es un error. Y no son capaces, ni aun así, de ofrecernos unos servicios públicos de calidad. Para el Partido Popular, sin embargo, el camino de la recuperación se construye bajando, en el caso de Asturias, los impuestos y procurando una gestión más eficaz y más eficiente.

Cuando nosotros aprobamos los Presupuestos lo hicimos con la condición, por ejemplo, de subir el mínimo exento en el impuesto de sucesiones y donaciones y de rebajar el IRPF, es decir, medidas que

directamente beneficiaban a los asturianos, pensando en las familias asturianas, y no si lo que firmábamos nos convenía cara o no a unas elecciones más inmediatas. Por cierto, es una gran verdad lo que se dice, que con ustedes, los socialistas, hay que actuar con los ingresos, porque, si no, es muy difícil que cumplan lo que prometen.

Lo que queremos nosotros es que los asturianos sepan que, cuando alcancemos el Gobierno en mayo, eliminaremos el impuesto de sucesiones.

Y queremos que sepan también que hemos presentado en estos Presupuestos medidas, un paquete de enmiendas para mejorar la situación fiscal de los asturianos. Previsiblemente, ustedes, el bloque de la izquierda, las rechazarán, como viene siendo habitual.

Planteamos la supresión durante 2019 del impuesto sobre actividades económicas. Por supuesto, planteamos, en enmiendas a la totalidad, la supresión de sucesiones, ampliando la bonificación a hermanos, sobrinos y tíos. Queremos y hemos planteado la solución a los problemas fiscales de la empresa familiar en Asturias, que, a nuestro juicio, el señor Presidente del Principado no lo entendió, ni siquiera el día que lo planteamos.

Hemos planteado enmiendas que implican deducciones para las familias numerosas, tanto en la categoría general como en la categoría especial, y también deducciones por nacimiento o adopción. Eso son paquetes de medidas que planteamos.

Y planteamos también medidas en la reforma del texto, una enmienda para recuperar el 1 % cultural, dejando en suspenso la aplicación de la ley que suspendió esa aplicación del 1 %.

En definitiva, proponemos medidas que puedan aliviar el martirio fiscal al que están sometidas las familias asturianas.

Pero, sobre todo, yo creo que los socialistas y la izquierda asturiana tienen que hacerse una reflexión: ¿por qué no se puede hacer en Asturias lo que se hace en otras regiones de España y en otras comunidades autónomas? ¿Por qué donde ustedes gobiernan o gobernaban hasta ahora, por ejemplo, como Andalucía, se puede elevar y casi suprimir el impuesto de sucesiones y aquí no? ¿Por qué en esos sitios no se dejan de prestar servicios públicos?, que es la amenaza con la que ustedes nos dicen siempre: “Oiga, es que el Partido Popular quiere bajar los impuestos, pero, claro, los servicios públicos hay que garantizarlos”. Oiga, en esos sitios no se cierran hospitales ni escuelas, se siguen prestando servicios públicos con normalidad. ¿Por qué lo que se hace en otros sitios, Señorías, no se puede hacer en Asturias?

Mire, si hablamos del reto demográfico, Asturias es la región más envejecida de España, con todas las consecuencias sociales y económicas que esto implica. ¿Y qué solución han propuesto ustedes hasta la fecha? Nos trajeron un Plan Demográfico 2017-2027, perfectamente encuadrado, que no ha pasado hasta la fecha de ser un gran documento propagandístico. Han decidido ustedes abrir una oficina para el reto demográfico en el suroccidente. Yo creo que ustedes todo lo arreglan con burocracia y encuadrando planes, y así nos va. Es decir, yo creo que este es el mayor problema o uno de los mayores problemas que tiene Asturias. Yo no sé si el Gobierno socialista se ha enterado. Y por mucho mal plan que presenten o buen plan que presenten, si no se actúa, van a acabar convirtiendo esta región en un gran geriátrico.

Mire, hasta la fecha, hay que decirlo, su estrategia no pasa del papel, carece de una partida presupuestaria específica, nos encontramos con sumas sin orden ni concierto, difíciles de controlar, que se dedican a este tema y que realmente no sabemos en qué acaban. No entendemos cómo ustedes no tienen un programa específico, presupuestario, centralizado y específico para este problema, con unos órganos concretos encargados de gestionar. Y lo cierto, yo no sé también a estas alturas por qué me extraño de esto, porque ustedes, el Gobierno del PSOE, son unos artistas del engaño, en hacer trilerismos parlamentarios y vendiendo humo, que lo hacen con una soltura que nos deja pasmados. Nosotros planteamos, con el subconcepto del reto demográfico, unas enmiendas claras y específicas para este tema, no pretendemos crear oficinas, no creemos que esa sea la solución.

Planteamos, por ejemplo, incentivos laborales y de formación para el personal sanitario en áreas de trabajo, especialmente sociosanitario y demográfico, como el oriente y el occidente, para que puedan esas zonas tener servicios garantizados y para que los profesionales tengan condiciones que les incentiven para quedarse allí. O incentivos en plazas de difícil cobertura. Planteamos enmiendas con cantidades significativas.

También pensamos en incrementar los servicios a los asturianos en oriente y occidente o medidas que faciliten al personal la conciliación de la vida laboral y la vida familiar.

También dotaciones de medios, es decir, de UVI móvil, por ejemplo, en Cangas del Narcea o soporte vital en Cangas de Onís.

Es decir, medidas en materia de fijación de población, que faciliten que nuestros jóvenes puedan residir en su sitio, preferentemente.

Y ahí van apuestas como la que hemos hecho para el abono joven, la tarifa plana de 25 euros para jóvenes menores de 31 años que proponemos en materia de transporte y que yo no sé por qué ustedes se niegan absolutamente a crear. Destinamos 3 millones de euros para tal fin y eso permitiría, como digo, que nuestros jóvenes pudieran desplazarse desde su residencia a su lugar de trabajo o cuando tengan que comenzar los estudios sin abandonar su población o cuando comiencen a estudiar.

Lo mismo pretendemos con la creación de la línea de autobús de Cangas de Onís a Gijón, que enlace los servicios entre Cangas de Onís y los concejos del oriente interior.

También en materia del reto demográfico pensamos en medidas de fomento de empleo. Planteamos una enmienda que propone crear ayudas a emprendedores menores de 35 años, con el objetivo de incentivar la empleabilidad y el emprendimiento, para fijar población ante ese éxodo juvenil que padece Asturias, que parece que no tiene fin, con una cantidad también importante, 3 millones de euros.

Y también planteamos enmiendas para la gente mayor, porque hay una cosa curiosa en Asturias, la enmienda que destinamos a los asistentes para personas dependientes, para desarrollar esa figura que se creó por la Ley de la Dependencia y que en Asturias no se ha desarrollado, solo hay un asistente, ya lo llevamos diciendo mucho tiempo. Bueno, planteamos también dos millones y pico de euros para fomentar esta figura del asistente para las personas dependientes y que nuestra gente mayor no tenga que abandonar los núcleos en los que vive.

Ayudas a la vivienda que sirvan para fijar población fundamentalmente en las alas, con 3 millones de euros.

Y proponemos enmiendas también que fijen ayudas a la maternidad o el apoyo, por ejemplo, a la Red Madre de mujeres embarazadas, con casi 1.300.000 euros.

Establecemos también en el ámbito rural ayudas a las familias con hijos menores en el ámbito rural, también para facilitar esa fijación de población, por un importe de un millón de euros.

Y continuamos proponiendo algo que creemos que es clave, que es, y que no vamos a cesar de hacerlo, la gratuidad y la universalidad en el primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años. Algunos Grupos, que copiaron literalmente esta idea, este objetivo, y lo hicieron suyo, han renunciado hoy a él, ya no interesa decir que no se van a aprobar Presupuestos en la gratuidad, se van a aprobar y no la hay. Y nosotros no renunciamos a eso, no hemos cambiado de postura, consideramos que esto es fundamental, asegurar la gratuidad en esta etapa a los 3200 niños matriculados que hay, extendiendo la red mediante escuelas infantiles públicas y concertadas, como en el resto de etapas, señores Diputados, educativas.

Las propuestas de subida que hace el Gobierno de cantidades económicas están muy bien, pero no se sabe ni adónde van a ir destinadas ni hay concreción. Y tenemos la prueba de años anteriores en que esos aumentos de partidas no se materializaron en ningún avance significativo.

Miren, Señorías, sigue siendo un absoluto disparate que pretendamos actuar contra el invierno demográfico en el que vivimos y que las parejas de jóvenes asturianos que tengan niños en esa edad tengan que pagar más de 300 euros por una guardería pública, lo repito, pública, ¿eh?, trescientos y pico euros, no tiene ningún sentido.

Y, por último, tan importante es en el reto demográfico promover que se fije la población en Asturias como el que los que están fuera puedan volver. Y en ese sentido también planteamos una enmienda en materia de conexiones aéreas, porque en nuestra región son un auténtico desastre. Y, además, un desastre continuado en el tiempo. Cuanto más tiempo gobiernan los socialistas más empeora la situación de las condiciones aéreas.

Yo les puedo contar todavía de ayer una anécdota personal, la hija de un amigo residente en Londres tenía que coger un vuelo Londres-Málaga, Málaga-Oviedo para venir en estas fechas, con lo que eso supone ya no solo de molestias de tiempo, sino de costes, ¿no?, es kafkiano, y con un coste insostenible. Mire, ustedes tienen Asturias, Señorías, incomunicada y hay que decirlo alto y claro, y lo que es peor, no saben cómo cambiar esta situación.

En definitiva, nosotros lo que queremos es que, frente a su inconcreción en materia de reto demográfico, frente a sus planes encuadrados que nadie sabe, excepto la famosa oficinista, que será para colocar a alguien en el suroccidente asturiano, qué es lo que hemos hecho, queremos que se sepa con claridad, que haya medidas concretas, controlables y efectivas, y si fuese posible que tenga un programa específico, eso creo que es importante.

Les repito, probablemente sea el mayor problema al que nos enfrentamos en Asturias.

En materia de sanidad, mire, ustedes consiguen, por lo general, cosas muy difíciles, en materia de sanidad consiguen lo más difícil, que es tener descontentos a los usuarios de la sanidad, con unas listas de espera interminables, y tener descontentos a los profesionales que tienen que atender la sanidad, hartos de las condiciones en las que desarrollan sus trabajos, y con los Presupuestos de la izquierda no contemplan ninguna medida de impacto para paliar esta situación.

Nuestro Grupo Parlamentario presenta enmiendas, dos enmiendas, de cantidades importantes, dedicadas a un plan de choque específico contra las listas de espera, se intenta aplicar un criterio de racionalidad, transparencia y eficacia aprovechando todos los recursos del sistema y dotándoles de transparencia, que es importante, y de rendición de resultados.

Una de las enmiendas va dedicada a mejorar las condiciones de los profesionales del Sespa y la otra incide en la colaboración con los hospitales concertados de la red pública, con la creación de concertos transparentes, no eso que tienen ustedes ahora que es casi oculto, voluntarios y aceptada por los usuarios, que tenga en cuenta los objetivos alcanzados y su cumplimiento para la renovación de esos convenios.

Y también presentamos enmiendas destinadas a la mejora de instalaciones sanitarias o a la creación de nuevas instalaciones reclamadas hace mucho tiempo, ¿no?, como es la ampliación del hospital de Cabueñes, que incrementamos en 2 millones de euros la partida prevista, para ver si el Gobierno, de una vez por todas, la acomete en serio, o reparaciones también en consultorios, como Vega-La Camocha o La Pechera, en Gijón.

Proponemos también la atención a los grupos afectados de iDental, claramente, yo creo que algunos Grupos en esta Cámara se han olvidado, algunos Grupos de los firmantes del pacto, de estos afectados y nosotros no queremos hacerlo.

Mire, otra cuestión fundamental para nosotros es la educación y Asturias sigue siendo rehén de los complejos de la izquierda, que le sigue teniendo esa ojeriza enfermiza a la enseñanza concertada y se niega inexplicablemente a que los padres puedan elegir el centro educativo al que puedan llevar a sus hijos. Yo creo que seguimos cautivos de la burocracia y de que el padrón decida dónde estudian nuestros hijos y también en esta materia presentamos enmiendas, por supuesto, la de la gratuidad, pero enmiendas que defienden la enseñanza concertada sin enfrentarla con la pública, planteamos enmiendas por importe de 5 millones de euros, por ejemplo, enmiendas que mejoren las condiciones del profesorado de la enseñanza concertada, equiparándolo con la pública, para que tenga las mismas condiciones, enmiendas que reducen en 2 horas lectivas semanales al profesorado de la enseñanza concertada, para buscar esa equiparación, enmiendas que van dirigidas a establecer en Asturias una verdadera formación en materia de bilingüismo, es decir, castellano y lengua extranjera, no bable, evidentemente.

Yo creo, Señorías, que hay que reflexionar sobre esto, no se puede decir en serio que tengamos un sistema de bilingüismo en Asturias, serio, dando 2 horas a la semana de clase, ¿no?, de bilingüismo, yo creo que eso es una gran mentira y no podemos seguir instalados en ella, tenemos un número de matriculados muy amplio, pero muy poco exigente.

Entonces, lo que pretenden estas enmiendas es reformar y reforzar la enseñanza bilingüe y, por ello, presentamos una enmienda en esta edición por un importe de 3 millones de euros.

Y también queremos conseguir, Señorías, la gratuidad de los libros de texto, porque para las familias asturianas el coste de la educación de sus hijos es muy caro y destinamos una partida de un millón y medio de euros para facilitar esa gratuidad de los libros de texto en el soporte que sea necesario, ¿no? Hay otros temas que se han hablado aquí, infraestructuras, mire, hay una gran verdad, el Plan de Vías de Gijón en estos Presupuestos no tenía ni un solo euro y no existía en la mente del Gobierno. Yo creo que esto es un papelón, el Consejero, señor Lastra, que hoy no está, yo creo que sabe de sobra que eso no se iba a hacer y no contemplaba ni un solo euro para este Plan de Vías, ¿no?, lo cual creo que es un insulto a Gijón, y reflejar la realidad, llegó el ministro Ábalos y mandó a parar, Señorías.

Hay otras enmiendas importantes en la materia de infraestructuras, como la que presentamos para hacer frente a actuaciones en los terrenos del viejo HUCA, en Oviedo, un problema que lleva enquistado tiempo, en que ustedes han planteado todo tipo de fuegos de artificio, de falsas promesas, de concursos de ideas y de no hacer nada, y nosotros entendemos que este tema no puede seguir así, que es importante para esta ciudad y que el seguir parado perjudica a Oviedo.

O incluimos enmiendas como la pasarela entre San Juan de La Arena a San Esteban de Pravia, por 1,5 millones de euros, porque creemos que esta es una necesidad y una justa reivindicación de unos vecinos, o el tren cremallera de Los Lagos, u otras mejoras en actuaciones de carreteras.

En materia de turismo, aparte de la señalada promoción turística mediante la conectividad aérea, incluimos enmiendas para promover el uso lúdico de los pantanos, yo no sé por qué les cuesta tanto a

los socialistas hablar o aplicar este tema, el uso lúdico de los pantanos, no sé qué problema tienen ustedes con esta materia, no sé por qué no lo pueden asumir.

O incluimos, Señorías, otra partida específica para la Ciudad de Vacaciones de Perlora, ese símbolo turístico asturiano, ese patrimonio que tiene el Principado, que lo está dejando..., no, no lo está dejando morir, no, lo mató, ustedes cerraron en su día sin ningún sentido la Ciudad de Vacaciones de Perlora y la han sumido en la más absoluta ruina sin proponer alternativa alguna, es decir, ustedes son los enterradores oficiales de la Ciudad de Vacaciones de Perlora y de nuevo este año no prevén ninguna actuación específica para recuperar este importante patrimonio turístico, ¿no?

En cultura y deporte, proponemos enmiendas que supongan ayudas a los conservatorios de música o al *cluster* de la industria creativa y audiovisual de Asturias o a la iniciativa musical privada, ¿no?

En materia de bienestar social también hay enmiendas, la más importante es la que les mencioné, de los asistentes para personas dependientes o para ayuda a la vivienda, pero además algunas relativas a municipios concretos, como el centro polivalente de recursos de Cangas del Narcea o el centro rural de apoyo diurno a las personas dependientes de Villayón o la creación de una partida para licitar el proyecto de residencia de mayores en Navelgas, en Tineo, y a diversas entidades y asociaciones.

Y en el medio rural, lo mismo, planteamos enmiendas, además de la ya mencionada para ayudas a familias con hijos menores en el ámbito rural, a las asociaciones de cazadores que gestionan cotos regionales de caza, partidas para la concentración parcelaria de Cangas del Narcea, enmienda para aumentar la promoción de la sidra o ayudas directas importantes a ganaderos y agricultores, que son colectivos que tradicionalmente el Gobierno socialista ha olvidado tremendamente, ¿no?, planteamos una partida de 3.750.000 euros para esto.

Se mencionaba, efectivamente, y creo que con mucha razón, que la justicia, yo a veces me pregunto para qué asumimos esa competencia en Asturias, para qué nos dedicamos a coger las competencias en materia de justicia porque la han tenido durante años absolutamente abandonada, y lo hago, y además me van a permitir ese recuerdo, hoy, día en que falleció alguien importante para la justicia asturiana y para el que quiero tener un recuerdo, que es don Julio Lagares, excelente Presidente del TSJ, pues ustedes han abandonado la justicia asturiana presupuestariamente durante años, han prometido cosas que no han cumplido, en la Legislatura, al inicio hablaban de un plan de infraestructuras judiciales 2017-2027, ni llegó a esta Cámara, ni está ni se le espera, era 2015, me corrigen, es verdad, no 2017, 2015-2027.

Prometieron ustedes unificar las sedes judiciales de Oviedo y se sigue esperando, es decir, la justicia la tienen sumida en un abandono total.

En definitiva, Señorías, creemos que este Presupuesto no es el que necesita Asturias, es manifiestamente mejorable y con ese ánimo, que dudamos que tenga ningún efecto porque sabemos, como decían al principio, el resultado de lo que va a pasar hoy aquí, hemos intentando mejorarlo con nuestras enmiendas de totalidad y parciales. Está muy lejos del Presupuesto que nosotros hubiésemos querido para Asturias, pero creemos que, por lo menos, alguna de estas propuestas, si fuera admitida, podría amortiguar el golpe de unas cuentas que ni mucho menos se han negociado pensando en el desarrollo de la región.

Intuimos que esa mayoría, conformada por PSOE, Izquierda Unida y Podemos, no va a aprobar ninguna. Ninguna seguramente merecerá su voto favorable y, de ser así, esperemos que en mayo haya elecciones y podamos revertir o cambiar las cosas.

Lo que deben saber los asturianos es que, con el Presupuesto que hoy aprueban PSOE, Izquierda Unida y Podemos, ni se mejora la inversión ni se le va a dar a Asturias un empujón económico, que merece y necesita. Lo que se va a hacer es probablemente cubrir los pufos que arrastran los socialistas, los pufos de la gestión socialista durante años.

El Gobierno salió aquí, ayer publicaba en el BOPA, me parece que era el día de ayer, una línea de ayudas del Idepa, 16 millones de euros, que son destinados a una subvención directa a Sogepsa, que teóricamente es para acabar el polígono de Bobes.

Mire, lo que hacen es dar una subvención para cubrir la mala gestión y las deudas de esa empresa pública. Yo quiero que se pregunten, Señorías, lo que se podía hacer con 16 millones de euros en materia de promoción económica, es decir, si el Idepa de verdad lo destinase a fomentar la ayuda a las empresas o a los emprendedores, ¿cuántos puestos de trabajo se podrían crear al amparo de esos 16 millones de euros o saben que con esos 16 millones de euros, por ejemplo, tendríamos garantizada esa gratuidad en la enseñanza de 0 a 3 o los libros de texto gratuitos?

En fin, infinidad de cosas, y miren, ¿saben a qué vamos a destinar esos dieciséis millones y medio de euros, que, si lo calculan en pesetas para los que somos mayores, es un pastizal? Vamos a dedicarlos a acabar una obra que debería estar finalizada ya hace años, hace años, que estaba comprometida para

el 2009, el 2010, es decir, lleva 8 años de retraso, para acabarla, ¿eh? Para acabarla, para que pueda entrar por ahí algún camión y alguna de las parcelas urbanizadas, que aquello está hecho un erial, pero hay algo más grave, de esos 16 millones de euros, 8 casi se dedican para pagar el pufo que teníamos con la anterior empresa constructora, que abandonó la obra, ¿por qué? Porque Sogepsa simplemente dejó de pagar, los responsables dejaron de pagar y dejaron que nos demandara la empresa y tuvimos que pagar costas, intereses, juicios, 8 millones de euros. Es simplemente un escándalo y es un escándalo, Señorías, que los de la casta de Galapagar, que han criticado mucho a Sogepsa, ustedes se hacen cómplices de esto, se paga con este Presupuesto eso y lo han hecho antes de que se enteren, han tramitado el expediente antes de que esté aprobado el Presupuesto, que ya es más vergüenza todavía, el BOPA de ayer, con este Presupuesto.

Yo no sé lo que va a decir el señor Piernavieja de Sogepsa la próxima vez que salga aquí a hablar, yo sé lo que le voy a decir a usted, evidentemente, ¿no? Ustedes están votando a favor de esos pufos y este Presupuesto mantiene ese sector público, ese sector público mastodóntico, que, mire, son 150 millones de euros de Sogepsa, 110 millones de euros de la Zalia, 36 millones de euros de deuda de Vipasa, 20 millones de euros de Sedes, eso es lo que están consolidando estos Presupuestos.

Mire, en este Presupuesto, solo a la Zalia y a Sogepsa se destinan 36 millones de euros. Es más de la mitad de lo que tiene el Presupuesto para invertir en carreteras. Quédense con ese parámetro, 1 de cada 5 euros, es una vergüenza.

En definitiva, Señorías, con estos Presupuestos, se promueve el gasto público en lugar del emprendimiento, se ahonda en la Asturias subvencionada en lugar de generar riqueza. El otro día se simplificaba el tema y es verdad, son cuatro mil y pico millones, 4200 millones, que es la misma deuda que tiene el Principado por la mala gestión de la izquierda, por la mala gestión socialista, y creemos que la izquierda nos va a perpetuar con estas cuentas en los últimos puestos de los indicadores económicos del país, en definitiva, va a hundir Asturias más de lo que está y lamento decirlo así de claro, pero tenemos la absoluta certeza de que esto es así, estas cuentas son malas para Asturias y nos llevan por un peor camino, Señorías.

Gracias.

(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cuervas-Mons.

Para la fijación de posición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **MASA NOCEDA**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Yo para empezar quiero destacar una vez más nuestra satisfacción, la satisfacción de nuestro Grupo Parlamentario, por poder disponer, aunque sea al final de la Legislatura, de unos Presupuestos para el año 2019, unos buenos Presupuestos, insisto, unos buenos Presupuestos que servirán para poder desarrollar unas políticas activas sociales, de empleo, etcétera, y que además no sé por qué asustan tanto a la derecha porque creo que simplemente son fruto de unos acuerdos entre una mayoría parlamentaria que existe en esta Cámara gracias a los resultados de las últimas elecciones autonómicas, en mayo de 2015.

Como cualquier Presupuesto, desde luego, no será perfecto, tendrá sus deficiencias, tendrá aspectos que requerirían mayores inversiones. Eso lo reconocemos, pero, insisto, creemos que es un buen Presupuesto y, sobre todo, es el Presupuesto posible, es un Presupuesto bueno, posible, realista y, además, fruto de acuerdos parlamentarios.

Como francamente creemos que va a ser de utilidad para Asturias y para todos los asturianos y las asturianas.

Estos Presupuestos, para empezar, fortalecen los servicios públicos, fortalecen los servicios públicos en aspectos importantes que ya se han debatido aquí frecuentemente, como es, por ejemplo, la escuela de 0 a 3 años. Se fijan las cuotas, que se redujeron a la mitad ya a mediados de este ejercicio, y, además, se da un paso hacia la universalización de la oferta de este ciclo educativo mediante la ampliación de aulas, de escuelas y, en general, de la oferta. Creemos que es un paso adelante positivo y realista.

Además, también se fomenta la mejora de muchos servicios básicos que cubren necesidades básicas de los asturianos y las asturianas. Pero, sobre todo, una cuestión que quería destacar es que estos Presupuestos crean empleo, eso es importante dejarlo claro, crean empleo y, además, un empleo de calidad, que hoy en día es una cuestión que creo que debemos valorar y no ridiculizar, como en algún momento está haciendo la derecha.

Desde luego, el empleo público hoy en día, y por muy en contra que se manifieste la patronal, es el único empleo digno, de calidad para las personas, el único empleo que da unas condiciones mínimas de seguridad, de estabilidad y de garantía.

Esta cuestión es importante, ya que en este Presupuesto se contempla la creación de un gran número de plazas de empleo público, tanto en la educación, en la sanidad y en otros servicios públicos, y creemos que esto no solamente repercute en los propios, digamos, beneficiarios, en las personas que puedan optar directamente a estos empleos, sino que repercute, en primer lugar, en la mejora de los servicios públicos, puesto que la mejor manera de que los servicios funcionen adecuadamente es apoyarse en unos buenos profesionales que estén preparados, que hayan aprobado, por supuesto, las oposiciones correspondientes y que, además, no estén trabajando siempre bajo presión en condiciones de agotamiento, etcétera, como ha ocurrido hasta ahora en la educación, con los recortes que se hicieron sobre el profesorado de Primaria y Secundaria, y como está ocurriendo, por ejemplo, en la sanidad, porque nosotros opinamos que la mejor forma de reducir las listas de espera o de mejorar la sanidad asturiana no es establecer conciertos con la sanidad privada, sino, como se contempla en estos Presupuestos, aumentar el número de plazas para los médicos.

Por otra parte, por ejemplo, en relación con el fomento de la natalidad, que también siempre se defiende desde la derecha, pensamos que la mejor manera de fomentar la natalidad es dando un empleo y una seguridad y una estabilidad a nuestros jóvenes, no repartiendo bonos para que la gente se anime a tener hijos por cuatro perres, que me parece no solamente inútil, sino además un poco indignante porque la maternidad no consiste en eso.

Por otra parte, también el empleo al que me refiero, empleo de calidad, repercute, desde luego, de forma positiva en todo el entorno, dinamiza la economía porque la gente que tiene un empleo digno y con una cierta seguridad también puede invertir en su entorno en el gasto cotidiano, en la economía de las pequeñas y medianas empresas, etcétera, etcétera.

En definitiva, como ya se puso de manifiesto también la semana pasada, desde nuestro Grupo Parlamentario creemos que tenemos un buen Presupuesto con el que contamos también para establecer las bases del trabajo del futuro Gobierno, sea cual sea, que, en vez de estar sometido al corsé de una prórroga presupuestaria, dispondrá de un Presupuesto con el que empezar a trabajar sobre unas bases sólidas.

Sobre el Proyecto, presentado inicialmente por el Gobierno, de Presupuesto desde nuestro Grupo Parlamentario, el Grupo de Izquierda Unida, junto con el Grupo de Podemos Asturias y el Grupo Socialista, hemos trabajado hasta última hora para intentar optimizar, digamos, la disposición presupuestaria, la disponibilidad económica que había para resolver algunas cuestiones que, en su momento, o bien contenían algún error de tipo técnico, es decir, nuestras enmiendas algunas de ellas son simplemente correcciones de tipo técnico, y otras son desarrollo de algunas cuestiones que en la negociación presupuestaria, por razones fundamentalmente de tiempo, no hubo ocasión de desarrollar.

Por eso, y aunque no sean votadas en esta sesión, puesto que fueron incorporadas a la Ponencia, sí quería destacar algunas de las enmiendas que nosotros incorporamos a última hora para justificar un poco en qué consisten.

En primer lugar, quería hacer alusión a la cooperación al desarrollo, que es una de las asignaturas pendientes más olvidadas en estos últimos tiempos de crisis, que recibe unas cuantías muy mermadas, pero por lo menos en esta ocasión sí hemos conseguido el 8 % de aumento sobre el Presupuesto real de 2018, según lo previsto en el Plan de Cooperación que se debatió recientemente en esta Junta General. Y además, a instancias de las organizaciones no gubernamentales, trasladamos una partida para que su gestión fuese más cómoda y más ágil de cara a poder financiar proyectos concretos de cooperación al desarrollo.

En lo que se refiere a los consejos de la juventud, hemos conseguido incorporar una partida de 10.000 euros, repartidos entre el Consejo de la Juventud de Oviedo y el de Gijón, para que, de esta manera, se fomenten las políticas de juventud por medio de estos órganos, que son locales y que son los más adecuados para gestionar las políticas de juventud y para promocionarlas.

Pasando, digamos, a otra edad, a la edad de los mayores, también hemos conseguido añadir una pequeña aportación a la Fampa, la Federación de Asociaciones de Mayores del Principado de Asturias, que ha sufrido muchísimo recortes en los últimos tiempos también, y de esta manera queremos que se ponga de manifiesto nuestro apoyo a los programas de envejecimiento activo, que de una forma muy intensa se desarrollan muchas veces sin ningún recurso y con gran voluntarismo por parte de las asociaciones de mayores. Creemos que esta es una buena manera de dar apoyo a la participación de los mayores en las asociaciones y de fomentar el envejecimiento activo. Supone simplemente un

granito de arena, pero creemos que es importante en este sentido y además es testimonial del apoyo a estos programas.

Para la Fasad, la fundación asturiana de apoyo a la dependencia y la discapacidad, también hemos querido introducir una aportación, puesto que esta fundación pública tiene unos trabajadores que paradójicamente se encuentran en condiciones bastante precarias, a lo largo de la Legislatura se ha defendido la mejora de sus condiciones laborales y ahora se encuentran en plena negociación del convenio colectivo, pensamos que, de esta manera, también, sus servicios podrán ser mejorados y, efectivamente, la mejora de la calidad del trabajo, como decía anteriormente, será un asunto clave para también ofrecer un mejor servicio a las personas.

Vamos a hablar un momento de la cultura. La cultura, francamente, no creo que haya estado en ningún momento olvidada o maltratada en estos Presupuestos, porque la cultura tiene muchísimos aspectos, por ejemplo, relativos a la música, el teatro, los museos, la pintura, la arqueología, el folclore, incluso la ciencia, es difícil valorar el presupuesto que recogen todas las manifestaciones culturales. Pero sí hemos querido añadir a última hora también una cantidad presupuestaria para el teatro profesional, para fomentar el circuito teatral, que, después de las últimas modificaciones fruto de la nueva Ley de Contratos Públicos, había sufrido serios recortes y pensamos que es importante, es una labor importante la de acercamiento del teatro a toda la población asturiana a través de sus ayuntamientos y de sus concejos.

En el aspecto de I+D+i hemos incluido una partida que es muy interesante porque va dirigida específicamente al tratamiento *in situ* de los residuos que se obtienen al eliminar el plumero de la Pampa, esto creemos que es una forma de potenciar la erradicación de este plumero de la Pampa, que tiene que recibir unos presupuestos del Estado durante el año 2019, pero que, de esta manera, en la eliminación de esos residuos, que se va a realizar mediante métodos novedosos, a través de innovaciones estudiadas en el Instituto del Carbón, puede no solamente favorecer la eliminación del plumero, sino también avanzar en la investigación y en la innovación en Asturias.

Y por último, quería destacar unas aportaciones a los ayuntamientos, algunas en forma de partidas para el saneamiento, por ejemplo, en Oviedo, en una zona próxima al Nora, y una partida, quizás la más destacada o la más llamativa, de 3 millones de euros para paliar el efecto negativo que podría tener en las arcas municipales la obligación de devolver el dinero recibido para los planes de empleo. Bien, por lo que se refiere a las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios de la derecha, no voy a entrar en detalle, son muchas y muy variadas, algunas de ellas ya están asumidas y coinciden más o menos con enmiendas nuestras que ya están incorporadas al Presupuesto. Otras se refieren a cuestiones interesantes que, efectivamente, podríamos asumir, pero los recursos son limitados y, por lo tanto, hay que establecer prioridades. Nadie va a negar que harían falta mejores carreteras, que hay que adecuar sendas peatonales, que hay que, por ejemplo, arreglar centros educativos o sanitarios, potenciar más ciertas asociaciones, pero, en definitiva, como decía, hay que establecer prioridades y, en fin, algunas cuestiones quedarán para otros Presupuestos.

Pero otras son claramente inclinadas a privatizar servicios, como decía antes, como mencionaba, los conciertos con la sanidad privada o los bonos para educación, para diversos gastos, por ejemplo, las subvenciones a la natalidad, que no quiero insistir, pero no estamos en absoluto de acuerdo porque creemos que no es la forma adecuada ni oportuna ni siquiera moderna de afrontar la maternidad, que además está muy relacionado con las políticas que se desarrollen hacia las mujeres, con la oferta de empleo público de la población joven, etcétera.

Pero, de todas formas, la mayor parte de las enmiendas que yo pude leer y analizar son francamente propuestas que consideramos irresponsables, son propuestas planteadas con una clara intención de contentar a quienes las pidieron, digamos, pero que no son realistas y que seguramente tampoco incluirían en sus Presupuestos desde la derecha, si ellos estuvieran en el Gobierno. Ahora, lo que me deja, de verdad, más sorprendida, lo que resulta francamente increíble, es que la derecha, en un nuevo y cada vez más arriesgado, creo yo, ejercicio de demagogia, venga aquí con todas esas propuestas de inversiones, de mejora de servicios, de gratuidad de muchísimas cuestiones, gratuidad de la escuela de 0-3, gratuidad de los libros de texto, reparto para todos, y, al mismo tiempo, está proponiendo o amenazando con unas sustanciales reducciones de los impuestos. Y para colmo, tenemos la noticia, que fue de ayer mismo, de la negativa en el Senado, por la mayoría de derechas que hay en el Senado, para impedir el aumento del objetivo de déficit que proponía el Gobierno para que pudiera aumentar del 1,3 al 1,8 del producto interior bruto, con el fin de aumentar 6000 millones el margen de gasto del Estado, de la Seguridad Social y de la financiación a las comunidades autónomas, y que, cómo no, repercute también en la financiación de nuestra Comunidad Autónoma, de esa Asturias por la que tanto suspiran.

Vamos a ver, fíjense que hasta los grupos asociados a partidos independentistas apoyaron esta senda del objetivo de déficit, declarando francamente que eso era para beneficio de las comunidades autónomas, en particular de la suya. Pero los representantes asturianos de la derecha en el Senado, en lugar de mostrarse solidarios con Asturias, votan no a esta propuesta del Gobierno, con lo cual el techo de gasto queda reducido y las posibilidades presupuestarias en Asturias también quedan repercutidas. No sé cómo se lo van a explicar ustedes a la ciudadanía, señores de la derecha, no sé cómo lo explicarán, aumentar gastos, aumentar inversiones, avanzar en gratuidades, todo esto, reduciendo impuestos y, además, impidiendo que pueda aumentar la deuda, aumentar el techo de gasto. Desde luego, explicarlo no lo explicarán, pero repetir sus mentiras bien que las repiten. Pero los datos, de todas formas, son claros y los datos no pueden engañar a nadie.

La reducción, por ejemplo, del impuesto de sucesiones, del que tan orgullosos se sienten ustedes, reduce los ingresos asturianos en aproximadamente cien millones de euros. ¿Saben? Yo eso lo llamo “recorte”, ese sí es un auténtico recorte presupuestario, un recorte de golpe y porrazo, uno de los mayores recortes que ha sufrido el Presupuesto asturiano en los últimos tiempos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Masa.

Para fijar la posición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **LÓPEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, buenos días.

Cerramos hoy el trámite presupuestario para 2019. Habrá Presupuestu en Asturias, un Presupuesto que, por primera vez en esta Legislatura, cuenta con el apoyo de Podemos Asturias, porque nuestro Grupo apostó por un cambio en la orientación de los cuentas públicas y porque también, por primera vez en toda la Legislatura, el PSOE se planteó acordar un Presupuestu con alguien que no fuera el Partido Popular.

Sí, es la primera vez en esta Legislatura que entran en vigor unos Presupuestos que no fueron fruto del acuerdo entre el PSOE y el PP. Ya en 2014, el PSOE y el PP habían pactado unos Presupuestos y este entendimiento se alargó durante toda la Legislatura. De hecho, el propio Pablo Casado reconoció que el Partido Popular asturiano aprobó los Presupuestos para 2017 a cambio de que Javier Fernández, al frente de la gestora socialista, permitiera la investidura de Mariano Rajoy.

Venimos, por tanto, de una entente cordial entre el Partido Popular y el Partido Socialista que no debe caer en el olvido por dos motivos.

En primer lugar, por coherencia. A Podemos Asturias se nos acusó en repetidas ocasiones de bloqueo, cuando la realidad es que nos hemos enfrentado, nos enfrentamos, a un frente ampliu que decidía sus pactos, bien en Madrid, bien a espaldas de la opinión pública.

Pero, en segundo lugar, y más importante, no hay que olvidar de dónde venimos, porque esos pactos nun fueron buenos para los intereses de Asturias.

Durante los últimos años, los cuentas asturianos han sido cicateras en materia social y estreches, muy estreches, a la hora de generar un espacio en el que se pudiera potenciar el desarrollo colectivo de nuestra Comunidad.

No debo ser yo quien valore los principios ideológicos subyacentes a la etapa de pactos entre la FSA y el PP, aunque no deja de extrañar que miembros de este Gobierno hicieran constantes llamadas, llamamientos a la unidad de la izquierda, mientras suscribían acuerdos con una fuerza con la que se supone mantienen francos desencuentros.

Lo que sí debo yo valorar es la implicación de mi Grupo, de nuestro Grupo, en las cuentas asturianas y no debe caer en el olvido que costó cuatro años romper una alianza que en Asturias nos trajo malos Presupuestos y en España trajo, nada más y nada menos, que a Mariano Rajoy.

En este Proyecto de Presupuestos, Podemos logró incorporar un total de ochenta y seis medidas políticas, reflejadas en un acuerdo presupuestario, y toda una serie de actuaciones de cohesión territorial, en materia de infraestructuras viarias, sanitarias, educativas, deportivas o de saneamiento, que ayudarán a mejorar las condiciones de vida de la gente a la que afecta.

Este Presupuestu ye el Presupuestu que pon fin a los recortes impuestos por los políticos del Partido Popular, duros recortes que empobrecieron a una parte importante de la gente de este país. Clases trabajaiores y también clases medias, que precarizaron vides y fulminaron derechos, todo ello, al calor de una crisis que no fue sino una estafa para la mayoría de la población.

Políticos de les que en buena medida se aprovechó también en Asturias el Partido Socialista, que se subió a la ola del recorte de lo público, mientras abría el campo a lo privado en la gestión de los servicios públicos asturianos, que destruía puestos de trabajo de la Administración pública, mientras

subcontrataba servicios con empresas multifunción, creadas en muchas ocasiones ex profeso para hacerse con servicios públicos al menor coste, ajustando a costa de una degradación de las prestaciones y de una precarización al límite las condiciones laborales, todo ello, en perjuicio de la ciudadanía, que ye quien al final sufre les consecuencias de eses subcontrataciones a bajo precio.

Esti Presupuestu pa 2019, por primera vez en muchos años, revierte esta tendencia, incluye un fuerte refuerzu de los servicios públicos asturianos, fundamentalmente de los servicios que resulten básicos pa la población. Servicios como la sanidad, la educación, la dependencia, pero también apuesta por el apoyu a nueves empresas, a pequeñes empresas y emprendedores, al autoempleo colectivo, a les families, a las y a los jóvenes.

Estos Presupuestos se mojan con las políticas de igualdad y lucha contra la violencia machista, aumentan el esfuerzu para mejorar nuestro medio ambiente, orientan el respaldu a la innovación y a la investigación, desarrollo e innovación y focalizan el apoyo también al medio rural, que debe convertirse en parte fundamental de nuestra reactivación productiva, equilibrio territorial y asentamientu poblacional.

La mayor oferta de empleo público en diez años es una primera consecuencia de estos Presupuestos. Algo que dará posibilidades de empleo a muchas persones que hoy no tienen ni trabayu ni tampoco futuro en Asturias. Y esta oferta de empleo, justo ye decirlo, ye consecuencia de les propuestas que desde nuestro Grupo pusimos sobre la mesa en esta negociación presupuestaria, donde se crea más empleo tras la devolución de las 35 horas a la Administración, introducida por Podemos Asturias en la Ley de Función Pública.

Se incluyen 655 nueves contrataciones en la sanidad asturiana, 301 de ellas para normalizar las plantillas tras un cambio de jornada que causó muchos perjuicios a la atención sanitaria. Insuficientes todavía, pero places a les que se sumen también les vacantes movilizades, entre elles, 60 médicas y médicos que estaban sin cubrir y que ahora van a reforzar nuestra sanidad. Con 72 nueves places de médicas y médicos pa fortalecer el sistema de Atención Primaria, básico pa una correcta prevención de la salud.

Se contemplan ahora unas contrataciones que en la anterior negociación presupuestaria se negaban y que ahora se han asumido, lo que servirá pa acometer la reducción drástica de les listas de espera, que desesperen a tanta gente.

La restitución de les 18 hores lectives en la Enseñanza Secundaria, propuesta prioritaria de nuestro Grupo en la negociación, supondrá ya pa esti próximu añu la contratación de 417 nuevas profesoras y profesores. El compromisu acordao, con la vuelta a les 23 hores pa la Enseñanza Primaria en un futuro inmediato, situará a la Primaria y a la Secundaria asturianos con mayores recursos y con mejor calidad educativa. Eso son medides determinantes que ponen un suelo sólido pa avanzar en esta sociedad.

1213 nueves places reforzarán en total en 2019 nuestros servicios públicos, muy dañados en estos últimos años por eses polítiques anticrisis, que sirvieron como excusa para ajustar condiciones, para eliminar derechos, para cerrar empresas y para despedir con impunidad.

No concebimos una sociedad avanzada sin unos servicios públicos dignos, que den la cobertura social necesaria en la sanidad, la educación, la dependencia y el cuidado a los mayores.

Les polítiques que impuso el Partido Popular con Mariano Rajoy al frente buscaben recortar precisamente los servicios públicos pa convertirlos en servicios privados. Esto ye lo que también defiende el PP de Asturias, por eso es perfectamente entendible que se pertreche frente a unos Presupuestos que dejan atrás recortes y austeridad injusta, polítiques al servicio de unos pocos y contra la mayoría, que ye lo que ustedes defienden, aunque propongan o pregonen otros cuentos.

Eses polítiques de recortes ye lo que precisamente se revierte ahora desde los Presupuestos que estamos a punto de aprobar, normalizando les plantilles de personal en los servicios públicos asturianos, que nos pertenecen, pa ofrecer un servicio público digno, eficiente y de calidad, suficiente, también.

Tenemos el deber de recuperar Asturias, de tornar la tendencia al declive, salir de la desgana del ostracismu, no convertinos en un pueblu inerme que no reacciona ante la realidad, salir fuera, marchar de Asturias puede ser una opción, pero nunca ye una solución, al menos nunca va a ser una buena solución.

Hay que retener, tenemos que retener nuestra xente porque quiere quedase y quiere llabrar aquí su futuru, necesitamos que se quede aquí, y pa ello la solución pasa por que Asturias sea creíble, que se vea que esta tierra ye capaz de afrontar los retos que le plantea el futuru.

Estos Presupuestos apuesten por la juventud y el empleo en una Asturias que no tendrá futuro si no logramos que esté libre de explotación laboral, libre también de los males prácticos empresariales, que impiden trabajos dignos con salarios dignos, básico para sacar adelante cualquier proyecto de vida. Apostamos por la educación, por la lucha contra la contaminación, por el medio rural, donde nos jugamos gran parte de nuestro futuro, 86 medidas políticas, repito, y el resultado de una dura y larga negociación que se cerró con un acuerdo presupuestario. 86 medidas y actuaciones territoriales en materia de inversiones que dan otro aire a unos cuentas marchitas firmadas en 2017 por el Gobierno de Javier Fernández y el Partido Popular de Mercedes Fernández, como moneda de cambio para hacer posible el PSOE de la gestora, la investidura de Rajoy, para que pudiera seguir apretando sobre la gente 4 años más. No llegó Rajoy a los 4 años, los escándalos de corrupción del Partido Popular fueron demasiado importantes como para poder sostenerse en el poder.

Pero, miren, esta Legislatura nunca ya faltaba para Podemos Asturias, muchas cosas, muchas cambiaron en esta Xunta Xeneral desde que llegamos, dando un aire diferente al viciado y rancio ambiente de quienes lleven apoltronados en estos cómodos escaños desde hace muchos años, y no es fácil moverse de aquí, la moqueta tira mucho, pocos son los que se sustraen a sus encantos. Algunos vinieron para quedar. *(Comentarios.)*

Ciudadanos llegó como la marca blanca del PP, que limpia y da esplendor, una opción para quien no quería votar con la nariz tapada al Partido Popular de la corrupción, *(Comentarios.)* pero la primera andanada, pero la primera andanada, la propuesta regenerativa se quedó en nada, pues el PSOE le compró su apoyo a la reelección de Javier Fernández con un puesto en la Mesa que no le correspondía, porque había otra fuerza política con más representación que se quedó relegada y fuera de este órgano.

Ciudadanos, como pasó con UPyD en su momento, da un barniz a las tradicionales alianzas para constituir Gobiernos en Asturias siempre con la FSA al frente y con concesiones de prebendes bajo la mesa. Un Gobierno del cambio para Asturias, decímoslo bien alto y aún más claro, o ye de Podemos o nunca será. *(Comentarios.)* La FSA, tras más de 30 años de gobierno, no supón garantía alguna de cambio, ahí están los resultados de esas políticas profundamente negativas para Asturias.

Las enmiendas parciales que se presenten busquen simplemente contradicciones, algo que entra dentro de su juego de la política. Los movimientos sociales, la sociedad organizada saben del trabajo de Podemos Asturias, nunca se van a dejar engañar por unas enmiendas que se presenten solamente de cara a la galería.

El Partido Popular aquí nunca trabajó por un buen Presupuesto porque se dedicó a cambiar cromos a cambio de apoyos políticos, y ahora tampoco ha preparado enmiendas realistas, tampoco veraces, ni tan siquiera sinceras, sino que busca únicamente generar ruido para justificar que lleva una Legislatura sin aportar soluciones para Asturias.

El PP es capaz de presentar enmiendas que enmienden lo que hace en el día a día con el único interés de enredar porque es un partido sin ninguna posibilidad de gobernar Asturias, un partido con vocación de oposición permanente.

Todo el mundo sabe que la política del PP para con la sanidad pasa por la privatización de la sanidad pública, para entregala al mercado privado, y lo que hicieron con los hospitales madrileños y ahí están las consecuencias.

Presentar ahora propuestas como las que traen hoy aquí deja en burdas maniobras la acción política y les hace de todo menos creíbles. Que la señora Fernández esté a la cabeza de su partido ayuda lo suyo y esto es bueno para Asturias porque los políticos del Partido Popular benefician a unos pocos frente a la mayoría y la inercia perdidora de quien dirige el PP asturiano da, sin duda, tranquilidad a mucha gente.

Pero, más allá de este detalle, que no deja de ser importante, tenemos memoria y, por tanto, tenemos muy presente que ustedes, Señorías del Partido Popular, ocupen sus escaños tras los resultados de las elecciones de 2015 respaldados por una campaña electoral financiada con fondos de su partido nacional que se nutría de una caja B, algo demostrado por los tribunales de justicia, y eso, cuando menos, cuestiona muchas de sus legitimidades, Señorías del Partido Popular. *(Comentarios.)*

Hablaban ustedes de Sogepsa, su partido aquí, en Asturias, apoyó Presupuestos y leyes de crédito extraordinario con más de 60 millones de euros de inyección a Sogepsa durante los años 2014, 2015 y 2017, ¿qué nos vienen a contar aquí?, ¿qué nos vienen a contar aquí? Ustedes de alguna manera llevan 30 años siendo cómplices de todo lo que aquí pasa, hoy mismo discutimos un Presupuesto que viene a cerrar el que ustedes firmaron con el Gobierno de Javier Fernández hace 2 años, un Presupuesto que ustedes no cambiaron en nada, buscando la excusa del incremento en la exención de sucesiones para

legitimar unes cuentas que el año anterior rechazaban y que volvieron a rechazar al siguiente, coherencia cero.

Es normal que se asombre de que se haya negociado hasta el final, nosotros nos comprometimos a trabajar pa meyorar esti Presupuestu hasta el último minuto y así lo hicimos, y les enmiendes introducidas por nuestro Grupo cohesionen aún más estes fuentes y recogen actuaciones territoriales y medidas pa colectivos, como el de les trabayaores y trabayaoras del teatro y las artes escénicas, que eleven el compromiso de los Presupuestos asturianos con los conceyos y también coles persones, hasta el último minuto, sí, negoció Podemos estos Presupuestos y hasta el último minuto va a seguir negociando y presionando siempre pa intentar cumplir con nuestra obligación como representantes políticos, que no ye otra que servir a los intereses xenerales, los intereses de la mayoría, pa meyorar la vida de la xente desde la política.

No nos resistimos en ningún momento a perpetuar sus Presupuestos, señor y señora Fernández, los dos ausentes hoy, actuamos en consecuencia pa cambialos y ayudar a que llegaran a la gente, estos no son nuestros Presupuestos, lo dijimos en repetidas ocasiones, nosotros hubiéramos implantado medidas clares para combatir el paro, reforzando los servicios de asesoramiento y apoyo laboral, que, además, necesitan una reorientación porque no se está sacando el partido necesario a nuestro Servicio Público de Empleo. Un Presupuestu de Podemos cambiaría las políticas de vivienda incrementando el parque de vivienda social, de vivienda pública, que debe duplicase pa lograr poner vivienda en alquiler accesible para la ciudadanía sin especulaciones, porque la vivienda ye un derecho básico esencial, Asturias debería ser un territorio con vivienda asequible para la mayoría, por ahí irien nuestros polítiques de vivienda, asegurando también con esa vivienda pública garantía habitacional pa que nadie se quede en la calle. Esto no lo hacen, y así tenemos que decirlo, sus actuales políticas de vivienda, Señorías del Partido Socialista.

Tampoco el Partido Popular, que vendió a bajo precio vivienda pública a fondos buitres en Madrid, permitiendo la especulación con lo que era de todos y de todas, favoreciendo a fondos privados, hoy sale la condena impuesta a la anterior alcaldesa de Madrid, de su partido, y a 7 altos cargos del gobierno local de entonces de la misma ciudad, todos de su partido, señora Fernández.

Señora Fernández, Señorías del Partido Popular, la condena recrimina que pusieron en riesgo a colectivos vulnerables vendiendo recursos públicos a fondos privados por debajo del precio de mercado, es un escándalo, una vergüenza, un atropello.

Hoy en esas viviendas les vecines y los vecinos tienen la vida más difícil por les imposiciones de los nuevos propietarios, los fondos a los que ustedes beneficiaron cuentan ahora con una revalorización de sus propiedades de más de un 200 %. Estas son sus políticas para la gente, Señorías del Partido Popular, debe saberse, ye muy importante distinguir el discurso vacíu de la cruda realidad.

Un Presupuestu de Podemos Asturias supondría la gratuidad pa les families de la etapa educativa de 0-3, consolidándose esa enseñanza como un derecho universal, en una red pública dependiente de la Administración asturiana y accesible para la ciudadanía, que desee escolarizar a sus fíos y fíes más pequeños, medida educativa, medida de conciliación, medida demográfica. Una etapa de 0 a 3 en que, en un primer momento, hay que recordarlo, tanto el PSOE como Izquierda Unida fueron beligerantes con nuestra propuesta de rebaja de la matrícula, incluso se opusieron con calificativos muy gruesos. Al final se impuso una postura que nos parece coherente, como ye apostar por la educación cien por cien pública y gratuita en todes les etapes. Hemos avanzado en ese camino, aunque queda mucho para ello todavía.

Nuestro Presupuestu reduciría aún más las matrículas universitarias, reforzando la apuesta por la Universidad, que debe ser centro de conocimiento pal desarrollo de Asturias, con una financiación suficiente que nos haga subir puestos en el escalafón de les universidades que cuenten con mayor calidad educativa de todo el Estáu.

No ye esti el Presupuestu que haría Podemos Asturias pa encauzar una salida a la inercia de la crisis en la que subsistimos desde haz años.

Irámos más allá en polítiques de igualdad, medio rural o modelo productivo, también en la lucha contra la contaminación o en el tratamiento a la industria, la justicia, la cultura, el deporte o el patrimonio o el turismo. Pero, sí, se recogen avances suficientes, los máximos de los que fuimos capaces en la negociación, avances de calao políticu, de refuerzu de lo público, que van a afectar de forma transversal a la sociedad asturiana, mejorando, no nos cabe duda, la calidad de vida.

Sabemos que quien ejecuta la política ye quien tien la llave, que quien gobierna ye quien dirige, sabemos de les limitaciones de los parlamentos, somos una fuerza con vocación de gobierno, somos una fuerza de gobierno, pa eso vinimos hasta aquí, pa gobernar Asturias, no somos una fuerza

subalterna, llegamos a acuerdos, medidas concretas, no a cambio de favores, prebendes o concesiones de otro tipo, negociando con responsabilidad, pero con firmeza, siempre hasta el final.

Acordamos sobre políticas y sobre actuaciones y compromisos concretos, no con puestos en meses, en consejos o en direcciones generales, esto no casa con nuestra manera de entender la política, hacemos política pa la gente.

Con nuestros errores y también con nuestros aciertos, construimos un movimiento político desde las calles, pa cambiar esti país, construimoslo corriendo y a la vez atándonos los cordones, pero aun así aquí estamos, representando a la xente y haciendo política pa les mayorías, y sabemos también que solamente, repito, un Gobiernu encabezáu por Podemos puede cambiar Asturias en la línea que se necesita. Por ello vamos a luchar, por ser la primera fuerza en Asturias pa poder cambiar, pa poder avanzar y pa no languidecer, pa mejorar y pa no dejase morir.

Y hoy sabemos que sí se puede.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López.

Finalmente y para fijar la posición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **VEGA GONZÁLEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

El Proyecto de Ley de Presupuestos para 2019, que hoy llega a su votación final para convertirse en Ley de Presupuestos del Principado de Asturias, ha sido tramitado en el plazo aproximado de un mes gracias al eficaz cronograma elaborado por la Mesa de esta Junta General y a la dedicación y trabajo, impecables, una vez más, de los servicios jurídicos de la Cámara, a los que aprovecho para felicitar.

Cimentado en un texto sólido y riguroso, elaborado por el Gobierno de Asturias con la ayuda de los empleados públicos, ha ido incorporando aportaciones y reivindicaciones de quienes participaron en las comparecencias presupuestarias y, por supuesto, materializado en las enmiendas presentadas por los Grupos.

Bromas aparte de la fecha en la que estamos, llegamos a tiempo, Señorías, llegamos a tiempo para tener un Presupuesto para el próximo año 2019. Una vez superadas el pasado viernes las enmiendas a la totalidad, lo que garantiza la viabilidad de este proyecto, toca hoy la aprobación del dictamen y la votación de las enmiendas parciales no incorporadas a él.

Si hemos llegado hasta aquí, si vamos a tener un flamante presupuesto de 4524 millones de euros, mayor que el año pasado, gracias al incremento de ingresos, efectivamente, al incremento de los ingresos por la financiación autonómica, es decir, nadie nos los regala, son ingresos que nos corresponden y que se basan en nuestro derecho a percibirlos, con un 68 %, efectivamente, destinado a tres consejerías, que son la de Sanidad, la de Educación y la de Servicios y Derechos Sociales, sin complejos, son los pilares principales de nuestro estado de bienestar y, por tanto, de nuestro proyecto político.

Y si hemos llegado hasta aquí, como decía, es gracias a un acuerdo, a un acuerdo entre las fuerzas situadas a la izquierda ideológica en esta Cámara, que coincide más o menos con la parte izquierda del hemiciclo, acuerdo por el que también debemos felicitarnos, y no solo los Grupos que hemos alcanzado el acuerdo, también incluimos a las derechas, que lo han rechazado, a las que este documento viene a salvar de sus propias contradicciones, sin que hayan sido capaces de poner sobre la mesa modelo alguno más allá de desbarajustar el propuesto por el Gobierno, señor López, si vamos a reivindicar cada uno lo nuestro, me parece bien que usted diga que ha admitido ochenta y seis propuestas, ¿no?, el resto de todas ellas, cientos y cientos, ya venía en el proyecto político del Gobierno. Bueno, estas cuentas, por sintetizar, diría que tienen equilibrio en su estructura, tienen sostenibilidad en su concepción y tienen un marcado carácter social en su contenido. Desarrollaré estos puntos conforme a las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Popular, por Foro Asturias y por Ciudadanos, poniéndoles a ustedes frente a sus propias e inmensas contradicciones.

Las enmiendas claras son, sí, decía el señor Cuervas-Mons, que eran muy claras, son clarísimas, su letanía de críticas pasa siempre por los mismos tópicos, ¿no?, que luego además no concuerdan tampoco con las enmiendas, pasan por la eliminación de impuestos, por el elevado gasto corriente, y le pongo todas las comillas oportunas, por la escasa inversión o por la elevada deuda. Bueno.

Si eliminamos los impuestos, si eliminamos los impuestos, y ahora ya van ustedes a por todos, los cedidos, los compartidos, el tramo autonómico de los compartidos, el IAE, el de sucesiones, por supuesto, el de patrimonio, el IRPF, bueno, si eliminamos todo eso no habría servicios públicos, servicios públicos de los que sin duda ustedes y, por supuesto, sus votantes son también usuarios, algunos incluso se muestran orgullosos de esos servicios públicos asturianos, eso, sí, lo hacen en privado, ¿se acuerdan?, como Aznar, cuando decía que hablaba catalán en la intimidad, pues ustedes lo mismo, pero sin duda lo hacen.

Por tanto, menos ingresos.

Y, al mismo tiempo, presentan enmiendas de gasto con un fortísimo impacto sobre él, del orden de los 80 millones por el lado de Ciudadanos y unos cincuenta y muchos, 60 millones, tanto por parte del Grupo Popular como por parte del Grupo Foro Asturias. ¿De dónde proponen entonces ustedes ajustar y bajar?, con menos ingresos y más gasto es difícil cuadrar las cuentas, y con menos deuda, también pretenden de paso, ¿no?, pues se lo voy a decir, y ahí están, como les explicaba, sus profundas contradicciones.

Lo del Grupo Popular intenta parecer el milagro de los panes y los peces, pero no lo consiguen, se sacan de la chistera un plan demográfico de casi 28 millones de euros que recopila, entre las políticas que ya ejercita el Gobierno de Asturias, vivienda, ayudas a dependencia, etcétera, etcétera, con unas cantidades estratosféricas, de entre 1 y 4 millones de euros para 14 apartados, es mucho dinero, ¿eh?, son muchos recursos.

Luego, claro, ¿de dónde rascan?, ¿de dónde quitan?, pues, mire, quitan recursos a la RTPA, quitan recursos a la justicia, a la cooperación al desarrollo, y tengo aquí los números de las partidas, ¿eh?, por si quieren contrastarlos, esta está concretamente en la 0035962. Pretenden pasar nada menos que 5 millones de euros, 5 millones de euros, de los gastos de funcionamiento de la enseñanza pública a la concertada. Miren, Señorías, ningún complejo con la concertada, ahora, si va ser a base de desmantelar la organización y los servicios de la enseñanza pública, mire, eso va a ser que no.

Rascan hasta de 48 partidas para una sola propuesta, desbarajustando, por tanto, todo el capítulo 2 prácticamente, ¿no?, la limpieza, la seguridad, arrasan hasta con los cursos de formación del “Adolfo Posada”. Para sacar un millón de euros para esa propuesta que tienen, que tanto les gusta, que es la gratuidad de los libros de texto, que, por cierto, con ese millón, con algunas estimaciones que yo he oído por ahí, habría que multiplicarlo, como mínimo, por 10, si no por 30, ¿eh?, o sea, con ese millón no vamos a ningún sitio, pero, para recopilar ese millón y vender lo de la gratuidad de los libros de texto, que eso sí es gasto corriente y esa medida sí que es regresiva, puesto que para nada tiene en cuenta el poder adquisitivo de las familias, quieren rebajar inversiones, les voy a decir dónde, inversiones, ¿eh?, ustedes, que son los adalides de la inversión pública, de los equipos informáticos e instalaciones técnicas de la FP inicial, quitar las partidas de mobiliario de la Educación Infantil y Primaria, de la Secundaria y de las Enseñanzas Artísticas, hombre, queda un poco cutre todo esto, ¿no?, perdónenme la expresión.

Ciudadanos le quita a la RTPA, sin compasión, sin piedad, un millón por aquí, 100.000 por allá, 600.000, 250.000, hasta dos millones de euros recortan.

Tengo aquí también el número de las partidas, ¿eh? En la 0036116, bueno, y otras cuentas, hasta 2 millones de euros, y luego proponen hacer un plan de formación para los trabajadores de la RTPA, yo me pregunto con qué, con qué dinero piensan hacer ese plan.

Quitan 50.000 euros de los servicios de alimentación de Justicia del Menor. Hombre, yo creo que esto debe de ser un lapsus, no puede ser que ustedes quieran hacer las cosas de esta manera, de esta forma. Pide Ciudadanos 2,5 millones para la carrera profesional del profesorado. Bueno, saben perfectamente que el profesorado tiene o el personal docente tiene su propio estatus, lo saben perfectamente, pero es que, además, pide el señor Fernández Bartolomé, que parece que intenta arrimar el ascua a su sardina, no sé, más medidas, más jubilaciones, más incentivos. Bueno, son ustedes los mismos que critican una y otra vez el tamaño o el incremento del tamaño de la Administración pública en estos Presupuestos.

Por parte de Foro pretenden bajar las partidas destinadas al personal funcionario de la Administración. Oiga, ¿y con qué le pagamos? Concretamente, en los servicios generales de la Consejería de Presidencia proponen una bajada de 130.000 euros. Eso significa, tirando por lo bajo, cuatro trabajadores de los de ese servicio que van a quedar sin cobrar el año que viene porque no pensarán ustedes que se presupuestan los gastos de personal así, al buen tuntún.

Bien, 130.000 euros, mínimo, cuatro funcionarios que tendrían que trabajar gratis el año que viene.

También descalabran los apartados de libros, publicaciones, y lo más curioso, de publicidad y promoción de actividades, ustedes, que nos atormentan, un día sí y otro también, con que promocionamos muy poco, escasamente, todo lo que tiene que ver con los centenarios.

Bueno, cuando tienen que proponer bajadas, proponen que se bajen precisamente de la promoción de actividades. También tengo aquí el número de la partida.

Bueno, esto no tiene un pase, Señorías, quieren bajar en la telefonía, en el material de oficina, esto, todo esto es inviable, inviable, inviable, provocarían un caos monumental en la Administración pública, porque solo les he puesto unos ejemplos, podría continuar, si tuviera tiempo, aquí toda la mañana hablando de este tipo de cuestiones, ya les parece suficiente, ¿eh? Hasta a ustedes les suena mal, sí.

Pues eso, digo que esto provocaría un caos monumental en la Administración pública, sin duda, pero es que, además, dejaría a los empresarios sin sus contratos, sin sus contratitos con la Administración pública, triste gracia, para un año en el que van a poder tenerlos desde enero. Esto no sé cómo van ustedes a explicarlo a los empresarios, a los que dicen defender de una manera tan evidente. Todo el capítulo 2, que es gordo el capítulo 2, son los contratos externos de la Administración, que, repito, este año y gracias a que no va a haber prórroga, gracias a que hay un acuerdo, van a poder disfrutar desde el principio, ustedes los desmontan a la hora de proponer sus enmiendas porque todo lo bajan en ese capítulo.

Las inversiones, el tan manido asunto de las inversiones, que son menores que antes, pues sí, que hubo tiempos mejores, por supuesto, recordarán hace 10 años cuando nos llovían los recursos directos a la inversión por parte de los fondos comunitarios, del Feder o del Fondo de Cohesión, por ejemplo, o de los propios fondos mineros. Ahora estamos en otra situación claramente distinta. La comparación, por tanto, es tramposa y lo saben perfectamente.

Mantienen una fijación obsesivo-compulsiva con el gasto corriente. El otro día la señora Fernández, del Grupo Popular, nos ilustraba exigiendo el incremento de la inversión en investigación, muy bien, podríamos estar de acuerdo en esto. Por cierto, no se le ocurría ninguna otra, hablaba de subir inversión y subir inversión, fue la única que mencionó, bueno, no sé si a título de ejemplo, pero lo que se le olvidaba a la señora Fernández, ausente hoy también, es que buena parte del gasto en investigación son los salarios de los investigadores, los salarios de los investigadores. ¿Cómo llaman ustedes a eso? ¿Capítulo 1 y, por tanto, “gasto corriente”, a la manera tradicional, o lo llaman “inversión en futuro”? Porque, oiga, cuando nosotros hablamos de incrementar el gasto en sanidad, por ejemplo, en profesionales sanitarios, en profesorado, en cuidadores para los servicios sociales, ustedes dicen que eso no es inversión, nosotros lo llamamos “inversión social”, ustedes dicen que eso es gasto corriente, entonces, ¿en qué quedamos? ¿El gasto en investigadores es inversión y el gasto en profesorado o en profesionales, cuidadores o sanitarios es gasto corriente? Oiga, háganselo mirar, porque esto es muy difícilmente sostenible.

Unas cuentas sostenibles, por cierto, enganchando con ese término, puesto que tenemos una deuda sostenible, de los puestos mejores entre las comunidades autónomas en deuda sobre PIB y en deuda por habitante.

Olvidan ustedes a menudo que la deuda actual es la inversión del pasado y olvidan también deliberadamente que si queremos seguir invirtiendo debemos seguir endeudándonos, Señorías, así que más inversión y menos deuda es otra de sus enormes incoherencias.

Podemos pagarla, afrontar nuestros pagos de principal e intereses, que, por cierto, han disminuido de manera considerable este año, pues, sí, podemos hacerlo y ¿cuál es la intención? Seguir apurando, seguir apurando hasta el límite los recursos que nos permita la normativa de estabilidad para ofrecer a los asturianos más y mejores servicios y mayores inversiones.

Ayer volvía a liarse la derecha en el Senado, ya se ha dicho aquí hoy, para vetar el incremento del objetivo de déficit, que supone nada más y nada menos que 6000 millones de euros, una parte de los cuales, obviamente, nos correspondería a Asturias. Impiden que aquí haya más recursos, lisa y llanamente.

Con todo, para la generación de riqueza y empleo hay recursos también importantes en este Presupuesto. La Consejería de Empleo tiene 228 millones, la de Infraestructuras, más de 200, también con la Junta de Saneamiento, la Consejería de Desarrollo Rural, más de 200 millones, también, para I+D+i. Bueno, hemos presentado también algunas enmiendas para inversiones en saneamientos, en instalaciones deportivas o en carreteras, para actividades culturales y otras medidas.

¿Quieren indicadores? Pues, miren, el PIB de la Comunidad Autónoma de Asturias creció en este último año por encima de la media española, rompimos todas las previsiones, llegamos más allá del 3,5 % de incremento porcentual, hay que remontarse al año 2006 para encontrar un incremento mayor del producto interior bruto. Eso se le olvida a la derecha cuando da aquí sus explicaciones y se le olvida otra serie de cosas que, por fortuna, nos reconocen fuera de nuestras fronteras. Las instituciones europeas, el Comité de las Regiones ha reconocido a Asturias como región emprendedora europea 2019, lo que nos dará, sin duda, una oportunidad más para relanzar nuestras medidas de apoyo a quienes quieren emprender. Aquí, sin embargo, tirándonos piedras a nuestro propio tejado. Nos quedamos, por tanto, con nuestro propio modelo, modificado ya en el dictamen de la Ponencia, ¿y aún se preguntan por qué rechazamos sus enmiendas? Pues, miren, por inviables, por incoherentes, por contradictorias, por inapropiadas, incluso diría que, en muchos casos, por perjudiciales.

No es por lo que proponen, que en algunos casos, ya les he dicho, estamos hasta de acuerdo, ¿no? Algunas las hemos incorporado entre las nuestras, las piscinas de Pénjamo, por ejemplo, o el tema relacionado con el Circuito de las Artes Escénicas. Es por su regresividad fiscal, es por su evidente

camelo, galanteo, fingimiento cuando desglosan partida a partida mencionando asociaciones, colectivos, colegios, residencias, ayuntamientos, para vender. Se trata de nominar para captar, para captar votos, claro, hasta el 0 a 3. Ahora sacan a relucir, pero no dicen que, con este Presupuesto, el máximo pago que se va a hacer en una escuela de 0 a 3 es de 160 euros, que podría ser 0, si la situación económica de esas familias es peor, y se les olvida decir que, si ustedes no aprueban este Presupuesto y si no hubiera llegado a salir, peligraban esas cantidades de las que estoy hablando y podrían remontarse a esas cantidades superiores que ustedes mencionan.

Es en general por su falta de rigor, por obras que no se ejecutarán, por errores al presupuestar poniendo en transferencias corrientes lo que tienen que ser inversiones, como, por ejemplo, la aparatología médica. Por favor, pero si para montar determinadas inversiones nuevas tienen que bajar otras. Tienen que bajar, por ejemplo, para el refugio de Degaña, baja Ciudadanos las inversiones en cooperación local. Para una evaluación de los retornos de la I+D+i, señor Fernández Bartolomé, su obsesión con las evaluaciones, 90.000 eurazos quiere emplear en una evaluación de esas. Lo quita a los propios proyectos de investigación, es como de chiste, es como el que vende el coche para comprar la gasolina, o algo por el estilo. El PP, para la defensa de la industria electrointensiva, baja las inversiones en materia de minería y energía, es como hacerse trampas al solitario, que da como resultado sobre la inversión, cero.

Ese desguate chusco, y permítame de nuevo la expresión, del proyecto presupuestario que reflejan sus enmiendas pone en evidencia lo peor que le puede pasar a cualquier formación en la oposición, que toda su estrategia es desarmar el proyecto del Gobierno, sí, sí, señor Carlos, sí, pone en evidencia su ausencia manifiesta de modelo propio, de modelo alternativo.

Nosotros hemos presentado algunas enmiendas, de las que no voy a hablar extensamente, solo voy a destacar, por ejemplo, el fondo para ayudar a los ayuntamientos, a las devoluciones judiciales de los planes de empleo procedentes del ejercicio 2014, el incremento de las ayudas a la cooperación al desarrollo, dos cuestiones principales para las dos principales ciudades de Asturias, el Plan de Vías para Gijón o el bulevar de Santullano para Oviedo.

Y he dejado expresamente y conscientemente para el final lo que, a nuestro modo de ver, es lo más importante de este proyecto presupuestario, ese 68 % que se destina a inversión social, que muestra que nuestra prioridad es defender el estado de bienestar, que tanto peligra y que tantos efectos negativos evita.

No les voy a decir que este es más social que nunca, porque es como siempre lo han sido los nuestros, tampoco les diré que es el más igualitario, el que busca con mayor intensidad elevar la igualdad de oportunidades, porque serán igualitarios como siempre hemos querido que sean nuestras políticas y porque eso, inevitablemente, debe reflejarse en nuestras cuentas, va en nuestro ADN, la ideología socialdemócrata que impregna nuestro proyecto político lleva la igualdad por bandera, es esa nuestra identidad, y ahora la de otros muchos, la de otras muchas personas de toda condición cuando observan lo que está pasando en Europa, lo que está pasando en el mundo y lo que está pasando también en España. Estos días, y les prometo que voy a ser muy breve, no han sido, además, deliberadamente buscados, me han saltado a los ojos algunos artículos de opinión que ponen muy de relieve estas cuestiones, esta preocupación. Les recitaré casi textualmente tres casos, muy brevemente.

El primero es de Sami Naïr, politólogo francés especializado en movimientos migratorios, que se puede resumir de esta manera: “La xenofobia, el rechazo de la pluralidad y de la igualdad, la mentalidad paranoica frente al mundo exterior y la construcción de chivos expiatorios se han convertido en tendencia mundial. (...) Los partidos nacionalpopulistas (...) no representan más que entre el 10 % y 20 % del electorado europeo, pero su influencia ideológica real es más amplia”. Aunque el nacionalismo reaccionario tiene elementos particulares en cada país, la respuesta de las democracias ante este fenómeno debe ser rotunda y constante. “Es necesario fortalecer la cohesión colectiva”.

El segundo es de Javier Marías, escritor de todos conocido, publicado también recientemente bajo el título “Fomento del resentimiento”. Dice, por ejemplo: “La lucha por el poder es legítima, tanto como la aspiración (...) a acabar con las desigualdades feroces (...) Pero se están abriendo paso, en demasiados lugares, políticos que más bien buscan fomentar el resentimiento” convenciendo a muchas personas afortunadas “de que los desfavorecidos se están aprovechando de ellas, y les ha inoculado la fobia a los desheredados”. Menciona a Trump, a Bolsonaro, a Le Pen o a Salvini.

Y el último, de Víctor Lapuente, doctor en Ciencias Políticas por Oxford y profesor en Suecia, titulado “Vox, en Casablanca”, cuenta, en clave humorística, y quizá por ello aún más contundente, que la protección de “los derechos fundamentales no depende de las estructuras físicas del Gobierno tanto como de las infraestructuras mentales de los ciudadanos. La extrema derecha no puede “desmodernizar” una sociedad tan progresista”, tendría que travestirse, “han comenzado la

reconquista de España montados a caballo en Andalucía, pero solo la culminarán subidos a la cabalgata del Orgullo Gay. Lo que corre peligro con la rebelión de la nueva derecha en Europa no es la libertad, sino la igualdad”, el recorte de las libertades no se les permitirá, pero sí los tizeretazos a los Presupuestos y los impuestos. Las sociedades avanzadas reaccionarían “frente a cualquier intento abrupto de socavar las libertades, pero no habría la misma movilización frente a paulatinos descensos de la inversión pública en educación, sanidad o en I+D”.

Suscribo plenamente las palabras de estos pensadores, por la igualdad pasa nuestro futuro, y les digo, Señorías, que no le teman a la igualdad, que rechacen ese discurso del resentimiento y que confíen en la bondad de estos Presupuestos. Nosotros lo hacemos, aprovechamos además esta oportunidad para felicitar el año que entra a todos los asturianos que aquí viven, físicamente o en el corazón. Creo que hablo en nombre, por supuesto, de mi Grupo y entiendo que de toda la Cámara, creo que en esto al menos estaremos de acuerdo, unas felices fiestas, un nuevo año 2019, con esperanza, con ilusión y con orgullo por nuestra tierra y por su talante y sus talentos.

Confío plenamente en que estos Presupuestos, que, sin demora, se pondrán a su servicio en las próximas semanas, contribuirán a ello.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vega.

Concluido el debate, pasamos a las votaciones, agrupadas por Grupo Parlamentario y por orden de presentación en el registro, sin perjuicio de que puedan los Grupos solicitar la votación separada de alguna de ellas.

Señorías, se votan, en primer lugar...

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN**: Señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN**: Ciudadanos solicita la votación separada de las siguientes enmiendas...

El señor **PRESIDENTE**: Se ha comunicado a la Mesa, a esta Presidencia, la petición del Grupo Ciudadanos que se corresponde con las enmiendas 36101, 36116, 36158, 36173, 36178, 36211, 224, 226 y 227. Esas son las peticiones de votación separada...

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN**: Efectivamente.

El señor **PRESIDENTE**: Del Grupo Ciudadanos.

Vamos, por tanto, a atender esa petición cuando llegue el turno de la votación del Grupo de Ciudadanos.

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, vamos, por lo tanto, a votar, en primer lugar, las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Popular.

A efectos de acta, daré cuenta del número de registro de cada una de ellas; en aquellas que sean correlativas, citaré tan solo el primero y último de los números correlativos.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular son las siguientes: 35888, 892, 893, 894, 896, 897, 898, 899, 35900, 901, 35902, 903 y 904, 35937 hasta la 35958 y desde la 35960 a la 35966. Asimismo, la enmienda 35971 hasta la 35981. Las siguientes, 36034, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49 y 36055. Las siguientes serían 36056, 57, 65, 66, 67, 68, 69, 78, 79. Y las sucesivas, 36081 hasta la 36085. Además, las 36092, 93, 94, 99, y, por último, la enmienda 36121.

Votamos este conjunto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llanceza)**: 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan rechazadas.

Se votan, a continuación, las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Al igual que antes, leeré, en aquellas que son correlativas, el primer número y el último. Las enmiendas comprendidas entre el número de registro 36101 y la 36120, además, 36122, 124, 125, 127, 128, 129, 130, y las comprendidas entre los números 36132 al 36138. Además, la 36140 y las correlativas comprendidas entre el 36142 y la 36150. La enmienda 36152 y cabe señalar que la enmienda 36154 no se vota, pese a que no ha sido incorporada en la fase de Comisión, al haber quedado sin objeto, como consecuencia de la incorporación en dicha fase de la enmienda de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y Socialista con número de registro 36242, con la que coincide. También se incluyen las enmiendas comprendidas entre los números 36155 y 36192. Además, la enmienda 36211 y las correlativas, comprendidas entre el 36213 y 36219. Asimismo, la 36221 y las comprendidas entre 36223 y 36229. Votaremos, por lo tanto, y en primer lugar y tras la petición formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, aquellas que de modo individual han sido solicitadas. Votamos, por lo tanto, en primer lugar, la enmienda 36101. Comienza la votación. *(Pausa.)* ¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 36116. Comienza la votación. *(Pausa.)* ¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 36158. Comienza la votación. *(Pausa.)* ¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 36173. Comienza la votación. *(Pausa.)* ¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 36178. Comienza la votación. *(Pausa.)* ¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 36211. Comienza la votación. *(Pausa.)* ¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 36224.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 36226.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 36227.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Igualmente, queda rechazada.
Y a continuación, votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Se votan, finalmente, las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, números de registro 35968, 69, 70, 83, 85, 86, 87, 88, 36019, 36020, 21, 22, 23, 24, 25, 36030, 36035, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 51, 52, 53, 58, 59, 61, 70, 71, 72, 74, 75, 36076, 77, 80, 86, 87, 88, 89, 36100, 199, 200, 201, 202, 203, 205, 206, 207, 36208, 209, 210, 36234, 236, 37 y 38.
Señorías, comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Hemos concluido la votación de las enmiendas y, a continuación, se vota el dictamen de la Comisión, en el entendido de que las cifras globales del Presupuesto, que reflejan los artículos 1 y 2.1, ya han quedado fijadas en el debate de totalidad.
Señorías, comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza)**: 45 votos emitidos: 28 a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, se aprueba el dictamen de la Comisión y queda aprobada, en consecuencia, la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 2019.

(Aplausos.)

Se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y siete minutos.)

